MDG:F
MDG ACHIEVEMENT FUND

PROGRAMA CONJUNTO F-ODM - INFORME NARRATIVO FINAL

Organismos Participantes	Sector/Área/Temas
(indicar organismo coordinador) **PNUD, Agencia Líder** **ONUDI** **FAO** **ONU MUJERES**	Indicar esfera temática y áreas temáticas secundarias relevantes **Igualdad de género y empoderamiento de la mujer**

Título del programa conjunto	Número del programa conjunto
Programa de Patrimonio Productivo y Ciudadanía a Mujeres en Extrema Pobreza de Bolivia "Programa Semilla"	**Award 48022 – Project ID 57995**

Costo del programa conjunto [Participación - si corresponde]		Programa conjunto [Ubicación]	
[Aporte del fondo]:	USD 9,000,000.-	**Región:**	América Latina y El Caribe
Aporte gubernamental:	USD 227,776.-	**Provincias:**	Bolivia
Aporte Agencial de fondos "core":	USD		
Otros:		**Distritos**	Oruro, Potosí, Cochabamba y Santa Cruz
TOTAL:	USD 9,227,776		

Evaluación final del programa conjunto	Cronograma del programa conjunto
Evaluación final terminada Si ■ N☐ **Informe final adjunto** Si ■ N☐ **Fecha de entrega del informe final**	**Fecha de inicio original** *Fecha de inicio del programa 21/11/2008* **Fecha de cierre final** *(incluye fecha de prórroga acordada) 24/05/2012*

Ministerios u otras organizaciones (CSO, etc.) participantes en su implementación

Autoridades locales y departamentales (18 Municipios y 4 Gobernaciones)
Ministerio de Justicia – Viceministerio de Igualdad de Oportunidades

Instrucciones de formato del informe:

- Número total de secciones y párrafos, tal como se indica más adelante.
- Formato de la totalidad del documento con el siguiente tipo de letra: Times New Roman _ 12puntos.

I. OBJETIVO

a. Proporcionar una breve introducción del contexto socioeconómico y de los problemas de desarrollo que aborda el programa.

La situación a nivel socioeconómico de Bolivia ha mostrado un comportamiento muy favorable, según fuentes oficiales el producto interno bruto, el principal indicador de la actividad económica de un país, ha crecido en un promedio de 4.6% entre 2004-2011, con la tasa más relevante el año 2008 (6.1%). Por otro lado la incidencia de la pobreza ha bajado de 60.1% en el año 2007 a 51.31% en el año 2009, y la distribución del ingreso a mejorado sustancialmente en esos años, pues el coeficiente Gini bajo de 0.59 en 2006 a 0.5 en el año 2009. Pese a que estos indicadores son muy alentadores, las condiciones de inserción de las mujeres en el mundo del trabajo, especialmente en el área rural, no ha acompañado ese comportamiento. El año 2009, el 77% de las mujeres trabajaban en el sector agrícola y ganadero, el 16% en servicios y solo el 6,4% en industria manufacturera; en cuanto a la categoría ocupacional, el 63% lo hacen en calidad de trabajadoras familiares o aprendiz sin remuneración, y el 24,6% como cuenta propia. Únicamente el 9% lo hacen como asalariadas y por lo tanto con la posibilidad de acceder a los beneficios de la seguridad social (salud y seguro de largo plazo).

La migración por pobreza rural hacia las ciudades convierte crecientemente el número de los hogares rurales en mono-parentales sostenidos por mujeres, 13% de los hogares rurales tenían esta característica el año 2007, situación que agudiza la pobreza rural. La pobreza no solamente se refiere a los niveles de ingreso o consumo de calorías, sino sobre todo en términos de propiedad, acceso a servicios financieros y de apoyo que les permitan acceder a los recursos necesarios para la producción y ausencia de una plena ciudadanía por falta de conocimientos, del conocimiento y ejercicio de sus derechos, de documentos que certifiquen sobre su identidad, etc.

El Programa se inscribe en los lineamientos establecidos por el Fondo Español para el Logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, principalmente en lo que respecta a la lucha contra la pobreza y la equidad de género. Asimismo se encuentra comprendido en los lineamientos establecidos en el Plan de Igualdad de Oportunidades del Ministerio de Justicia del Estado Plurinacional de Bolivia en los ejes; 1) Económico, productivo y laboral, y 2) Ciudadanía y participación política.

b. Enumerar los resultados y productos asociados del programa conjunto, según la versión final del documento de ese programa o su última revisión aprobada.

El programa fue diseñado, como piloto para lograr un efecto demostrativo de incidir en el marco de los derechos económicos y sociales de las mujeres rurales, cuya situación de pobreza y marginación sea evidente demostrando su vulnerabilidad. En este marco el Fondo para los ODM, aprobó el programa, que fue una experiencia piloto exitosa con ejemplos de resultados e impactos hacia el logro de los ODMs, correspondientes en los que se enmarco el diseño.

Outcome 1: 1.286 mujeres tienen un nuevo patrimonio o han incrementado el que poseían.

- 1.192 mujeres con UERS micro obtendrán $US 3.720.041 bajo modalidad de siembra de capital y arranque (start-up) en las áreas escogidas, y lograrán un volumen de ventas anual promedio de $US 4.965.000, entre 2008 y 2011.

- 86 mujeres con UERs pequeñas recibirán $US 357.940 bajo modalidad de capital de riesgo y riesgo compartido en las áreas escogidas, para alcanzar un volumen de ventas anual promedio de 631.000 entre 2008 y 2011.
- 9 emprendimientos de mujeres con UERs medianas recibirán $US 107.370 bajo modalidad de capital de riesgo y riesgo compartido en las áreas escogidas, para alcanzar un volumen de ventas de $US 189.000, entre 2008 y 2011.
- 650 mujeres han recibido Capacitación para adquirir o perfeccionar sus capacidades de gestión relacionadas con sus emprendimientos.
- 304 mujeres han recibido Asistencia Técnica para adquirir o perfeccionar sus capacidades de gestión relacionadas con sus emprendimientos.
- 3.270 mujeres han recibido Capacitación para adquirir o perfeccionar sus capacidades técnicas relacionadas con sus emprendimientos.
- 687 mujeres han recibido Asistencia Técnica para adquirir o perfeccionar sus capacidades técnicas relacionadas con sus emprendimientos.
- 448 mujeres articuladoras de mercado han sido capacitadas y están en funciones.

Outcome 2: 1.286 mujeres ejercen plenamente sus derechos

- 1.286 mujeres y al menos 67 comunidades rurales han sido informadas y capacitadas sobre los derechos de las mujeres y han adoptado acciones para incorporar a las mujeres adultas en los espacios de decisión local, en las áreas escogidas entre 2008 y 2011.
- Al menos 1.887 mujeres indocumentadas reciben un certificado de nacimiento válido y/o una cédula de identidad, en las áreas escogidas entre 2008 y 2011.

Outcome 3: Se ha creado un ambiente institucional favorable para el ejercicio de los derechos civiles y políticos de las mujeres.

- 125 funcionarios en puestos claves de organizaciones públicas de jurisdicción local, son capacitados sobre sus obligaciones para garantizar el ejercicio de los derechos de las mujeres, en las áreas escogidas, entre 2008 y 2011.
- 50 funcionarios de organizaciones públicas clave de jurisdicción departamental capacitados sobre su rol para garantizar el ejercicio de los Derechos de las mujeres, en las áreas escogidas, entre 2008 y 2011.
- 25 funcionarios de instituciones clave capacitados sobre su rol para garantizar el ejercicio de los derechos de las mujeres, de competencia nacional, en las áreas escogidas entre 2008 y 2011.
- 6 gobiernos municipales capacitados y con proyectos de apoyo a la equidad de género aprobados o en proceso de aprobación, en las áreas escogidas entre 2008 y 2011.

VGAG (VIO) fortalecido en sus capacidades de gestión, normativas, técnicas y operacionales.

c. **Explicar el aporte general del programa conjunto para con el plan y las prioridades nacionales.**

El Programa Semilla ha contribuido de manera directa en dos pilares del Plan Nacional de Desarrollo: Bolivia Digna y Bolivia Productiva, a través de la erradicación de la pobreza y la inequidad, de manera de lograr la distribución de ingresos, de la riqueza y de oportunidades de desarrollo para mujeres.

El Programa ha contribuido al proceso de revalorización de los derechos de las personas y grupos sociales, en este caso de mujeres emprendedoras desarrollan oportunidades de crecimiento socioeconómico, generando oportunidades de fuentes de trabajo y de ingresos económicos con la creación de nuevos emprendimientos y consolidación de los existentes.

De igual manera se ha coadyuvado a la política 4: Reducción de las brechas sociales-políticos económicas por razón de género y generacional y personas con capacidades diferentes, con el fortalecimiento de capacidades y conocimientos orientados a la producción y al ejercicio de sus derechos; la identificación de líderes mujeres con capacidad de participación y procesos de incidencia en espacios de toma de decisiones. Respaldando la política 5 relacionada a la: Promoción del ejercicio pleno de los derechos humano, a través de la difusión y socialización a las mujeres, autoridades locales y sociedad civil de los derechos fundamentales de las personas y su ejercicio, promoviendo ambientes institucionales sensible al tema de género para desarrollar acciones concretas a nivel municipal.

Asimismo, el Programa ha contribuido a la implementación de los ejes del Plan Nacional Para la Igualdad de Oportunidades "Construyendo la Nueva Bolivia, Para Vivir Bien" propuesto por el Ministerio de Justicia y el Viceministerio de Igualdad de Oportunidades, quienes se constituyen en actores en su proceso de implementación y que plantean identificar problemas que aquejan a las mujeres para el diseño de una estrategia de largo plazo orientada a superarlos, el Programa ha logrado establecer oportunidades de trabajo para mujeres y generar recursos económicos para sus familias.

La estrategia de Semilla, contribuyó al reconocimiento pleno del aporte de las mujeres al desarrollo del país, a través de la igualdad de oportunidades para el acceso a servicios públicos, participación en espacios de decisión, distribución de recursos económicos, tecnológicos y patrimoniales.

El Programa contribuyó intensivamente a 3 ejes estratégicos de Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades, estos son;

1. En el ámbito económico, productivo y laboral, promoviendo el ejercicio de los derechos laborales de las mujeres y el acceso al trabajo digno, el acceso a los recursos de la producción y a los recursos naturales, al patrimonio tangible (tierra, vivienda, capital) e intangible (tecnología, capacitación) y la redistribución de las tareas del cuidado y protección de la familia entre mujeres y hombres dentro del hogar y entre las familias y el Estado.
2. Reducción drástica de barreras que limitan la participación de las mujeres en espacios de decisión, bajo los principios de equidad e igualdad de oportunidades.
3. En el fortalecimiento institucional de los mecanismos públicos encargados de diseñar y ejecutar las políticas a favor de las mujeres establecidas por el estado.

d. Describir y valorar de qué manera los socios del programa de desarrollo han contribuido en forma mancomunada para alcanzar los resultados de desarrollo.

El Ministerio de Justicia, en la implementación del Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades a través del Viceministerio de Igualdad de Oportunidades y su equipo técnico ha coordinado la ejecución del Programa a nivel nacional con la Unidad Ejecutora.

La Ministra de Justicia ha realizado diversas visitas de supervisión a la implementación del Programa, teniendo un contacto directo con las mujeres beneficiarias.

El PNUD como agencia líder, coordinó la gestión del Programa con las otras agencias participantes (FAO, ONUDI, ONU Mujeres) y contribuyeron en la gerencia del Programa cada agencia con su experticia temática y sus responsabilidades participando eficientemente para el logro de los resultados.

Cada Agencia, aporto al Programa en el ámbito de su experticia y mandatos, contribuyendo al logro de los resultados. El PNUD, en cuando a la gerencia del programa, principalmente en etapas criticas como la reorganización del Programa, la implementación del plan de mejoras, coordinación con el Ministerio de Justicia y otros. Con la FAO, en temas técnicos de Capacitación y Asistencia Técnica, con ONUDI en desarrollo servicios de desarrollo empresarial y fortalecimiento institucional del VIO y con ONU Mujeres[1], se trabajó incorporando criterios cualitativos de evaluación y seguimiento sobre el impacto del programa en las relaciones de género y empoderamiento de las mujeres; fortaleciendo y haciendo seguimiento a las capacidades de las unidades ejecutoras departamentales y operadoras del programa en transversalización de género e implementando acciones en el componente de ambiente institucional favorable.

En conjunto las agencias, el VIO y AECID, conformaron el Comité de Gestión del Programa (CGP), instancia que revisó, aprobó e hizo la supervisión estratégica y gerencial del Programa que ha sustentado las decisiones operativas para la implementación efectiva del Programa en sus diversos ámbitos.

Los gobiernos municipales se han apropiado del Programa y once municipios han incorporado presupuestos sensibles a género en sus Programaciones Anuales Operativas, los restantes siete municipios aunque no aportaron económicamente pero su participación fue comprometida y efectiva con los objetivos del Programa.

De manera indirecta Universidades, instituciones de investigación, ONGs y otras han participado Programa.

II. EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA CONJUNTO

a. Informar sobre los principales resultados alcanzados y explicar cualquier variación respecto de lo planificado. La descripción debe indicar los resultados al presente e ilustrar los impactos del programa piloto a nivel de medidas políticas.

La estrategia del PC se baso en la implementación de tres componentes de manera simultánea y complementaria, a) servicios financieros con la finalidad de dotar o potenciar el patrimonio de las mujeres, b) servicios no financieros con la finalidad de generar procesos de entrenamiento y capacitación a medida de los emprendimientos de las mujeres, y c) servicios de ciudadanía, con la finalidad de apoyar a las mujeres en el ejercicio de sus derechos ciudadanos (fundamentalmente a través de carnetización) y el desarrollo de capacidades para el ejercicio de sus derechos a la participación y a la no violencia en los ámbitos familiares, comunitarios e institucionales. En ese marco, el PC llegó a

[1] / ONU MUJERES se incorporó al programa en junio de 2011 a partir de las recomendaciones de la evaluación de medio término y en el momento de la aprobación del tercer año y desembolso por parte del Fondo.

5.090 mujeres a las cuales se les otorgo servicios financieros, no financieros y de ciudadanía, para que de esa manera lograr empoderarlas en sus derechos económicos y civiles.

MARCO DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA

OUTCOMES Y OUPUTS	OUTCOMES Y OUPUTS LOGRADOS
Outcome 1: 1.286 mujeres tienen un nuevo patrimonio o han incrementado el que poseían	
1.192 mujeres con UERS micro obtendrán $US 3.720.041 bajo modalidad de siembra de capital y start-up en las áreas escogidas, y lograrán un volumen de ventas anual promedio de $US 4.965.000, entre 2008 y 2011. (Modificado, original $US 3.901.305 por transferencia a otra agencia)	2.726 UERs micro, (hacen 5,007 Mujeres) en forma acumulada, obtuvieron USD 4'194.138 bajo modalidad de capital semilla y/o Start Up. Entre 2010 y 2011 se logró un volumen de ventas anuales promedio de $US. 4.585.413, vale decir un incremento del 23% de las ventas iniciales.
86 mujeres con UERs pequeñas recibirán $US 357.940 bajo modalidad de capital de riesgo y riesgo compartido en las áreas escogidas, para alcanzar un volumen de ventas anual promedio de 631.000 entre 2008 y 2011	60 UERs pequeñas (hacen 83 mujeres), en forma acumulada, obtuvieron USD 154.413, bajo modalidad de riesgo compartido. Entre 2010 y 2011, el volumen de ventas anual promedio fue de $US 608.988, vale decir un incremento del 70% de las ventas iniciales. No se cumplió esta meta porque las UERs por un factor de focalización en mujeres más pobres.
9 emprendimientos de mujeres con UERs medianas recibirán $US 107.370 bajo modalidad de capital de riesgo y riesgo compartido en las áreas escogidas, para alcanzar un volumen de ventas de $US 189.000, entre 2008 y 2011	No se cumplió esta meta porque las UERs medianas ya contaban con condiciones sociales y económicas adecuadas para continuar sus emprendimientos. El total de mujeres beneficiarias de servicios financieros es de 5.090.
650 mujeres han recibido Capacitación para adquirir o perfeccionar sus capacidades de gestión relacionadas con sus emprendimientos. (Modificado, original 1.286 debido a menor demanda de las mujeres)	De las 5.090 mujeres beneficiarias 1.903 han recibido capacitación para adquirir o perfeccionar sus capacidades de gestión relacionas con sus emprendimientos, 192% por encima de la meta propuesta. Han logrado una adecuada administración de sus emprendimientos, en manejo contable básico, registros de ventas, provisión de insumos, inventarios y otros.
304 mujeres han recibido Asistencia Técnica para adquirir o perfeccionar sus capacidades de gestión relacionadas con sus emprendimientos. (Modificado, original 1.286 mujeres, debido a menor	De las 5.090 mujeres beneficiarias 833 mujeres han recibido Asistencia Técnica para adquirir o perfeccionar sus capacidades de gestión relacionadas con sus emprendimientos, 174% por encima de la meta propuesta. Acompañamiento y apoyo al desarrollo de

OUTCOMES Y OUPUTS	OUTCOMES Y OUPUTS LOGRADOS
demanda de las mujeres)	habilidades y destrezas en el manejo contable de sus emprendimientos.
3.270 mujeres han recibido Capacitación para adquirir o perfeccionar sus capacidades técnicas relacionadas con sus emprendimientos. (Modificado, original 1.286, debido a mayor demanda de las mujeres)	De las 5.090 mujeres beneficiarias 4.754 mujeres han recibido Capacitación para adquirir o perfeccionar sus capacidades técnicas. Cursos de manejo productivo de sus emprendimientos, insumos, producción y comercialización. En producción pecuaria; sanidad animal, manejo de praderas, alojamiento. Todos relacionados con sus emprendimientos. La meta fue superada en un 45%.
687 mujeres han recibido Asistencia Técnica para adquirir o perfeccionar sus capacidades técnicas relacionadas con sus emprendimientos. (Modificado, original 1.286 debido a menor demanda de las mujeres)	De las 5.090 mujeres beneficiarias 1.720 mujeres han recibido Asistencia Técnica para adquirir o perfeccionar sus capacidades técnicas relacionadas con sus emprendimientos. Acompañamiento al desarrollo de capacidades para el proceso productivo. En albergues u hospedaje; atención al cliente, preparación de alimentos y otros. La meta prevista fue superada en un 150%.
448 mujeres articuladoras de mercado han sido capacitadas y están en funciones. (Modificado, original 215, debido a mayor demanda de las mujeres)	De las 5.090 mujeres beneficiarias 639 mujeres fueron capacitadas y/o formadas como articuladoras de mercado, quienes gestionan potenciales mercados para las mujeres productoras, han sido entrenadas y están en funciones. La meta fue superada en un 42%.
Outcome 2: 1.286 mujeres ejercen plenamente sus derechos	
1.286 mujeres y al menos 67 comunidades rurales han sido informadas y capacitadas sobre los derechos de las mujeres y han adoptado acciones para incorporar a las mujeres adultas en los espacios de decisión local, en las áreas escogidas entre 2008 y 2011.	De las 5.090 mujeres beneficiarias 4.327 mujeres capacitadas en derechos ciudadanos, al menos 159 comunidades rurales han sido informadas y capacitadas sobre los derechos de las mujeres. El 17% de las mujeres capacitadas han sido elegidas para ocupar cargos de decisión.
Al menos 1.887 mujeres indocumentadas reciben un certificado de nacimiento válido y/o una cédula de identidad, en las áreas escogidas entre 2008 y 2011	2.945 mujeres "beneficiarias del programa" y 9.397 personas que pertenecen a su entorno familiar (esposo, padres e hijos) cuentan con certificados de nacimiento y/o una cédula de identidad válidos, haciendo un total de 12.342 personas que cuentan con su documentación válida en los 18 municipios intervenidos por el programa. De las 9.397 personas que pertenecen al entorno de las beneficiarias, 3.748 son mujeres y 5.649 son varones. La distribución de las personas con documentación

OUTCOMES Y OUPUTS	OUTCOMES Y OUPUTS LOGRADOS
	validada por tramos de edad es de: Niños (0 – 12), 25% Adolescentes (13 -18), 16% Adultos (19 -26), 14% Mayores (27-62), 41% Tercera edad (> 63), 4 %
Al menos 425 mujeres son tituladas como propietarias o copropietarias de sus parcelas, en las áreas escogidas, entre 2008 y 2011.	Eliminado con aprobación del Comité de Gestión 18.01.2011
Al menos 354 mujeres jefas de hogar son insertas en programas de vivienda rural, donde figurarán como propietarias, en las áreas escogidas, entre 2008 y 2011.	Eliminado con aprobación del Comité de Gestión 18.01.2011
Outcome 3: Se ha creado un ambiente institucional favorable para el ejercicio de los derechos civiles y políticos de las mujeres.	
125 funcionarios en puestos claves de organizaciones públicas de jurisdicción local, son capacitados sobre sus obligaciones para garantizar el ejercicio de los derechos de las mujeres, en las áreas escogidas, entre 2008 y 2011.	241 funcionarios/as municipales capacitados en temas de derechos y políticas del Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades, talleres municipales para implementar presupuestos sensibles a género y ejercicio de derechos ciudadanos.
50 funcionarios de organizaciones públicas clave de jurisdicción departamental capacitados sobre su rol para garantizar el ejercicio de los Derechos de las mujeres, en las áreas escogidas, entre 2008 y 2011	34 funcionarios/as a nivel departamental participaron de los módulos en temas de derechos, ciudadanía y planificación con enfoque de género
25 funcionarios de instituciones clave capacitados sobre su rol para garantizar el ejercicio de los derechos de las mujeres, de competencia nacional, en las áreas escogidas entre 2008 y 2011	42 funcionarios (locales) participaron en la validación de módulos de capacitación para servidores públicos.
6 gobiernos municipales capacitados y con proyectos de apoyo a la equidad de género aprobados o en proceso de aprobación, en las áreas escogidas entre 2008 y 2011.	11 Municipios han firmado convenios para apoyar a mujeres productoras con recursos propios: Colcha-K, San Pablo de Lipez, Esmoruco, Urubicha, San Julian, Pojo, Totora, Tiraque, Pocona, Mizque y Huari.

OUTCOMES Y OUPUTS	OUTCOMES Y OUPUTS LOGRADOS
VGAG (VIO) fortalecido en sus capacidades de gestión, normativas, técnicas y operacionales	El VIO, con el Programa desarrolló la temática de derechos económicos y lo incorporo en su gestión. A través del Programa, el VIO ha logrado implementar en campo el enfoque de género con mayor intensidad. El VIO se ha apropiado y utiliza la experiencia para la formulación de políticas públicas en el ámbito del ejercicio de derechos ciudadanos.

RESULTADOS DE INDICADORES CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS EN LAS MUJERES BENEFICIARIAS

Incremento de los ingresos económicos

Los emprendimientos productivos de las mujeres han tenido incrementos en sus ingresos económicos, en promedio 50% después de ser apoyadas por el Programa, que les permiten mejorar su calidad de vida, el contenido de su canasta familiar, sus viviendas, acceso a servicios de salud y de educación.

La participación de las mujeres en el desarrollo económico de sus familias, ha permitido mejorar sus condiciones de autoestima, asumir una actitud proactiva y participativa en toda instancia, más aún en los espacios de toma de decisiones de su entorno familiar y comunal. De las 4.640 mujeres beneficiarias antes del programa, el 81% no accedían a servicios de ninguna entidad financiera y no se consideraban como sujetas de crédito porque no cumplían con los requisitos exigidos para la otorgación de financiamiento, con las acciones del programa se ha logrado revertir esa situación y esas mujeres han accedido a servicios financieros.

Acceso a empleo digno

El 96% de las mujeres beneficiarias (4.454 mujeres) cuentan con empleo permanente en los diversos rubros conocidos, manejados por ellas y en su predio familiar, desarrollando actividades muy cerca de sus hogares. El restante 4% (186 mujeres) consideran su labor como de empleo temporal.

Incremento de volúmenes de producción e ingresos económicos

El 52% de los emprendimientos han incrementado el volumen de producción entre el 20 y 50% respecto de su producción inicial, asimismo, el 41% de las mujeres han generado hasta 2 empleos adicionales en sus actividades económico productivas y han incrementado sus volúmenes de ventas hasta el 50%, por tanto, han incrementado sus ingresos económicos familiares.

Participación de la mujer en procesos de capacitación y asistencia técnica

Antes del programa el 75% de las mujeres beneficiarias (3.480 mujeres) no participaban de procesos de capacitación y asistencia técnica, con el programa el 85% de las beneficiarias han participado con una actitud propositiva y participativa en los eventos colectivos de capacitación, aspecto que es valorado por ellas mismas como un avance histórico en su participación en procesos de toma de decisiones.

Capacitación y asistencia técnica personalizada

Anteriormente, el 8% de las mujeres beneficiarias participaban en eventos de capacitación desarrollados muy cerca de sus viviendas y en idioma diferente a su lengua materna, actualmente el 65% de las mujeres reciben asistencia técnica personalizada en el mismo emprendimiento y en su idioma nativo. La estrategia del Programa es atender las demandas de las mujeres en capacitación y asistencia técnica, tomando en cuenta sus condiciones de mujeres, sus responsabilidades, sus necesidades y virtudes, por lo que se asumió nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje para mujeres y entre mujeres.

Comercialización de productos y servicios productivos

El 43% de las mujeres beneficiarias comercializan sus productos en sus predios familiares, que facilita el proceso de comercialización y consolida los mecanismos de compra y venta de bienes y servicios, esto le permite a la mujer emprendedora estar cerca de su hogar, de su familia y llevar una vida con dignidad.

El 45% de las mujeres con emprendimientos agropecuarios comercializaban sus productos a los intermediarios, esto debido a;1) la falta de mecanismos de comercialización compatibles con las condiciones de las mujeres, 2) falta de experticia en la labor de mercadeo, 3) atención de la familias, cuidado de niños, 4) desconocimiento de mercados departamentales y otros. Actualmente, el 71% vende sus productos en mercados locales y municipales, disminuyendo al 18% la comercialización a intermediarios, generando más ventajas económicas y sociales a las mujeres.

Eficiencia en el uso del tiempo

Con la capacitación recibida el 54% de las mujeres beneficiarias han reducido entre el 25 y 50%el tiempo dedicado a la principal actividad de su emprendimiento con relación al inicio del Programa, ese tiempo ahorrado dedican a actividades del hogar, a la atención de sus hijos e hijas y a la atención de sí mismas, se ha observado en las mujeres cambios de actitud positivas para el desarrollo de la vida familiar.

Mejora en sus conocimientos

El 91% de las mujeres han mejorado y adquirido nuevos conocimientos para el manejo de sus emprendimientos. Los procesos de capacitación y asistencia técnica han contribuido a que las mujeres generen nuevas expectativas de conocimientos, el 64% de las mujeres requieren profundizar sus conocimientos en producción y transformación de sus procesos productivos, el 23% requiere identificar nuevos mecanismos de comercialización para sus productos, garantizando de esta manera la sostenibilidad de sus emprendimientos. El 21% de las mujeres acceden a otras modalidades de capacitación y asistencia técnica, ya sea por entidades de educación técnica alternativa, por ONGs y otras organizaciones educativas de formación y capacitación.

Capacidad de gerenciamiento de sus emprendimientos

El 89% de las mujeres beneficiarias se consideran gerentas de su emprendimiento productivo, vale decir que hacen la gestión técnica y administrativa de sus emprendimientos desde la adquisición de insumos hasta la comercialización. Hay un 11% que está todavía en proceso de capacitación. El 57% de las mujeres reciben apoyo de sus parejas en el manejo de sus emprendimientos, entendiéndose que las actividades mejoradas y complementarias del emprendimiento se han incorporado al sistema de producción familiar. **Servicios de capacitación y asistencia técnica a demanda, en sus propios espacios de mujeres**

Los planes de mejora de los emprendimientos productivos se han cumplido a cabalidad, los eventos de capacitación y asistencia técnica, se desarrollaron en diversos espacios; 1) sus viviendas, 2) en sus predios familiares, 3) en sus parcelas, 4) en sus sedes sindicales y otros lugares, en las modalidades; individual, grupal y colectivo. El 70% de las mujeres indican que los eventos son un espacio para estar entre mujeres, para mejorar sus conocimientos, para compartir sus expectativas, sus dudas y otros temas de mujeres y entre mujeres, además en su idioma nativo, cualidad que no se veía antes del Programa.

Outcome 2; 1.286 mujeres ejercen plenamente sus derechos

- 4.327 mujeres capacitadas en derechos ciudadanos
- 6.325 ciudadanas y ciudadanos cuentan con documentos de identidad saneados

Reconocimiento como mujer emprendedora

La participación de las mujeres en la gestión del desarrollo económico local y municipal con sus emprendimientos productivos, ha permitido que cada una de ellas reconozca sus capacidades de emprendedora. Su familia, su comunidad y las organizaciones locales consideran que las mujeres son actoras económicas locales que contribuyendo al desarrollo comunal y municipal.

El 85% de las mujeres beneficiarias son reconocidas y valoradas por su pareja y su familia como agentes que contribuyen a la generación de ingresos, al bienestar de la familia y al desarrollo económico local de su territorio. Antes del Programa, el 36% de las mujeres beneficiarias no eran reconocidas como tales.

Ejercicio de sus derechos civiles

El 63% de las mujeres beneficiarias, las ganancias generadas por sus emprendimientos destinan a las necesidades de sus hijos e hijas, a las necesidades de alimentos de la familia y a sus propias necesidades como mujeres (ropa, alimento y atención en salud), el restante 37% destinan al ahorro familiar y a otros fines.

Con la implementación del programa, el 83% de las mujeres beneficiarias acceden a atención de salud en postas sanitarias comunales y en hospitales municipales, el 4% recurre a atención médica en hospitales y clínicas privadas en las ciudades capitales de departamento y el 2% recurre a médicos tradicionales.

El 78% de las mujeres beneficiarias acceden a medios de información radial y televisiva, el 2% accede a medios escritos como el periódico y revistas. Anteriormente, el 32% de las mujeres tenía como medio de información a las actividades comunitarias sindicales o simplemente no se informaba.

Con las ganancias obtenidas por la mejora de los emprendimientos, el 18% de las mujeres beneficiarias incorpora otros alimentos a la canasta familiar, anteriormente el 66% de las mujeres mantenían su canasta familiar con alimentos de su producción familiar. Entre los alimentos incorporados se encuentran; las hortalizas, la carne y la fruta que representan entre el 18 al 31% del contenido de la canasta familiar.

El 48% de las mujeres participan en procesos de capacitación en ejercicio de derechos ciudadanos (económicos, sociales y políticos), en los que el 45% ha completado los planes de capacitación logrando que puedan informarse, sensibilizarse y capacitarse en el conocimiento y ejercicio de sus derechos.

Antes del programa el 63% de las mujeres beneficiarias no estaban habilitadas para acceder a servicios de las entidades financieras debido a que no contaban con los requisitos exigidos, actualmente, la totalidad de las mujeres beneficiarias acceden a los servicios financieros de; caja de ahorro, crédito, remesas, pago de servicios y otros, esto es un logro que contribuye a una participación efectiva y fortalece su capacidad de interlocución en diversos ámbitos.

Ejercicio de sus derechos políticos

El 97% de las mujeres beneficiarias participan en procesos de elecciones municipales y nacionales, anteriormente el 22% no participaba de los procesos políticos debido a: la falta de documentación, desinformación, actitud pasiva de no participación y costumbre de estar relegadas como mujeres.

Como efecto de la capacitación en ejercicios ciudadanos, se reporta que el 30% de las mujeres emprendedoras han sido propuestas en listas para la elección de dirigentes y dirigentas que integren directivas de organizaciones comunales y productivas, de los cuales el 60% han sido elegidas, por tanto, se cuenta con líderes mujeres que han emergido del Programa.

El 15% de las mujeres integran directivas de organizaciones comunales de mujeres, un logro muy importante es que el 9% de las mujeres son reconocidas como líderes e integran directivas de sindicatos comunales de hombres y mujeres en diversos cargos (secretaria de relaciones, secretaría de género y otros), contribuyendo a la gestión del desarrollo comunal. Anteriormente solo el 4% de las mujeres integraban esas instancias de decisión, el porcentaje incremental es del 5%. Asimismo, en general el 8% de las mujeres se constituyen en liderazgos emergentes de organizaciones de mujeres.

El 81% de las mujeres resuelven sus conflictos en diálogo con su pareja, el 2% recurre a instancias legales y el 1% recurre a su organización comunal sindical, la mujer capacitada en derechos ciudadanos ha mejorado sus niveles de interlocución y ha encarado las situaciones en armonía con su entorno.

Resultados cualitativos [2]

Se ha evidenciado empíricamente que el Programa Semilla ha contribuido al ejercicio de los derechos económicos de las mujeres y a través de ello, les ha permitido ejercer otros derechos ciudadanos.

Hay un reconocimiento generalizado de parte de las mujeres participantes de que la participación en el Programa Semilla ha generado una mejora en sus ingresos económicos. Si bien en términos cuantitativos el incremento puede no ser mucho, sí lo es en términos cualitativos, pues han pasado de la tensión de no saber cómo proveer la comida del día, a poder asegurar la alimentación de los niños con más variedad y calidad y poder darse incluso pequeños gustos como el recreo para los hijos. Esto ha permitido otorgar mayor seguridad económica familiar y a partir de ello una reducción de tensión, mejorando las relaciones familiares.

La posición de la mujer ha cambiado dentro de la familia al convertirse en proveedora de las necesidades del hogar. La mujer ha pasado de una situación de subordinación a otra en que es más considerada y validada, incluso por sus hijos. Este ha sido un cambio posible no solo por factores

[2] Información empírica obtenida entre febrero y abril de 2012 a través de grupos focales, historias de vida y otras técnicas cualitativas de recolección de información a una muestra representativa de mujeres participantes y grupos de control, sus parejas y familiares y analizada a través de una metodología de "Teoría fundamentada" Ver informe metodológico en anexo 1.

externos (mejor ingreso), sino gracias a un cambio interno de las mujeres, en las cuales se ha dado una toma de conciencia de la importancia de su aporte.

A consecuencia de este cambio interno, se hace menos probable que una mujer tolere ser víctima de violencia intrafamiliar. Aunque esta es una situación muy difícil de cambiar, el programa Semilla ha demostrado que el apoyo a la autonomía económica de la mujer es un paso importante para influir en sus derechos ciudadanos y de género.

Uno de los aspectos considerado por las participantes como un valor agregado respecto a otros programas, fue precisamente el haber acompañado a la mujer en su actividad, sin imponer actividades o estilos de trabajo incompatibles con el tipo de vida de las participantes y aprovechando sus destrezas.

El tipo de trabajo que ellas realizan por lo general no exige una separación de los hijos. Los niños acompañan a sus madres en el espacio de su trabajo, son atendidos allí cuando son pequeños y al crecer, van aprendiendo de la actividad de sus madres, especialmente si son niñas. Además existe una red femenina de apoyo apara esta tarea de crianza (hijas mayores, hermanas, madres, suegras). En ese sentido, el programa Semilla ha demostrado resultados positivos al abordar la actividad económica de la mujer en su integración con todas las esferas de su vida, no basta con intervenir solo en su espacio laboral o solo en la esfera de sus derechos como mujeres, sino que se requiere un abordaje integral de estas dimensiones.

A pesar del impacto en las actividades económicas de la mujer y la importancia del incremento de su aporte al hogar, sus responsabilidades en cuanto a las labores domésticas y de crianza de los hijos, no han variado. No se ha producido necesariamente una reorganización de las tareas de la casa o las responsabilidades sobre los niños, que siguen siendo en última instancia, de la mujer.

Outcome 3; Se ha creado un ambiente institucional favorable para el ejercicio de los derechos civiles y políticos de las mujeres

- 241 funcionarios/as municipales capacitados en temas de derechos y PIO
- 34 funcionarios/as a nivel departamental participan de los módulos en temas de derechos, ciudadanía y planificación con enfoque de género
- 42 funcionarios (locales) participaron en la validación de módulos de capacitación para servidores públicos
- 9 Gobiernos Municipales han firmado convenios para apoyar a mujeres productoras con recursos propios.
- 8 consultores/as apoyan al VIO en temas Fortalecimiento Institucional e implementación del Plan de Igualdad de Oportunidades

Se han logrado resultados en promoción de ejercicio de derechos y ciudadanía de las mujeres emprendedoras en los municipios del ámbito de trabajo, intensificado en esta última fase del programa y al cual se ha contribuido a partir de las acciones del componente como tal y del componente de servicios no financieros.

Los resultados de ejercicio de sus derechos se evidencian a partir de que las mujeres cuentan con documentos y cedulas de identidad saneados, incidiendo en su reconocimiento como ciudadanas. Con esto acceden a beneficios del estado, tales como el Bono Juana Azurduy de atención en salud a mujeres en gestación o con niñas/os menores de un año quienes reciben incentivos

(estipendio económico prenatal, atención de parto, consultas médicas por espacio de un año) que contribuyen al control del crecimiento el estado de salud de su niña o niño.

Las mujeres reconocen sus derechos y obligaciones, con ello la sociedad también les reconocen sus capacidades en el manejo de sus emprendimientos, sus roles de cuidadoras y administradoras del hogar, y su participación e incidencia a nivel comunal y municipal.

Las mujeres han generado cambios en sus vidas, enfrentando el desafío de encarar un emprendimiento de manera efectiva para mejorar sus vidas, constituyéndose en catalizadoras de cambio positivos, adquiriendo la preparación necesaria para asumir el liderazgo y su concienciación sobre sus fortalezas y derechos, de esta manera son ejemplos a seguir por otras mujeres de sus comunidades.

A nivel institucional las acciones de las mujeres han motivado alianzas con los gobiernos municipales, en la búsqueda de legitimar sus demandas y promover políticas a favor de las mujeres.

Se han incorporado presupuestos municipales articulados a emprendimientos económicos para mujeres y aunque en algunos municipios la actividad es reciente, se constituyen en caminos para integrar de manera más efectiva la participación de las mujeres en espacios de decisión.

Los emprendimientos de las mujeres son sostenibles, porque tienen un alto enfoque social, hay una participación de la unidad familiar, genera una integración de los miembros de las familias, parte de fortalecer y/o mejorar lo conocido, tienen una amplia relación con lo comunal y supra comunal, culturalmente las acciones se incorporan a su sistema de producción familiar, y con ello se garantiza la replicabilidad en el tiempo.

b. ¿De qué manera cree que las capacidades desarrolladas durante la implementación del programa conjunto han contribuido al logro de los resultados?

Desde el punto de vista de las participantes, las capacitaciones recibidas, tanto técnicas como en derechos, han tenido como resultado no sólo el conocimiento impartido, sino que han contribuido a sacar a muchas mujeres de su aislamiento, a ponerlas en contacto con otras mujeres tejiendo lazos sociales, y algo que es muy considerado muy importante por las participantes es que las ha obligado a desenvolverse en un medio distinto, estimulando sus capacidades y ayudando a disminuir su miedo. Esto ha tenido un impacto importante en su autoestima y autovaloración como mujeres y a través de ello en su reposicionamiento en su hogar y en su entorno social y comunitario.

Se ha tomado en cuenta la importancia de generar capacidades relacionadas al ejercicio de derechos y ciudadanía en las mujeres emprendedoras y autoridades locales, contribuyendo al cambio de actitudes, a la transformación de condiciones de las mujeres, acompañados de procesos de sensibilización que contribuyen a un desarrollo integral y un mayor poder sobre sus vidas.

La intervención de manera integral al sistema productivo del emprendimiento través de medios económicos productivos, asistencia técnica, y capacitación contribuyó a cambios de actitudes y participación de las mujeres emprendedoras en el entorno social, político, económico y productivo con capacidad de decisión y liderazgo sobre sus emprendimientos y sus vidas.

La estrategia de capacitación ha permitido que las mujeres se informen sobre el ejercicio de derechos, como identidad, trabajo, educación y empleo, por tanto, las mujeres se integran a espacios de decisión inicialmente comunal y luego municipal, al haberse encaminado este proceso se fortalece el relacionamiento con representantes del estado, con autoridades municipales, con instituciones garantes de derechos, prestadoras de servicios y gestoras de procesos de desarrollo económico y social.

El ajuste a la estrategia de capacitación puso mayor énfasis al desarrollo de capacidades cognoscitivas y procedimentales de las mujeres, que conozcan y apliquen lo aprendido, conocer cuál es su situación y cómo este proceso permite encaminar un cambio en sus vidas de manera progresiva

El enfoque de género junto a la patrimonialización de las mujeres contribuyó al desarrollo de oportunidades de desarrollo económico en busca de disminuir las desigualdades y generar emprendimientos sostenibles y el ejercicio de derechos.

El establecimiento del sistema de monitoreo a la implementación del Programa ha contribuido para la toma de decisiones en los ámbitos estratégicos y operativos, en muchos casos se han reorientado acciones para avanzar de forma equitativa entre los componentes.

El VIO, ha desarrollado el proceso de apropiación con su equipo, que ha trabajado y acompañado la implementación el Programa, esto le ha permitido generar capacidades en el ámbito de los derechos económicos de las mujeres.

El trabajo en campo desarrollado con el VIO, le permitió establecer presencia institucional representativa con las organizaciones de mujeres, municipios y población participante, difundiendo sus políticas y normativas.

Las campañas masivas de cedulación con énfasis en mujeres marginadas y excluidas fueron conducidas por el VIO teniendo un alto impacto para las mujeres en el ejercicio de sus derechos ciudadanos, Esta condición les ha permitido a las mujeres ser reconocidas como tales en los ámbitos económicos, sociales y políticos.

El convencimiento de los éxitos logrados sobre la necesidad de trabajar en derechos con mujeres, fue tomado con responsabilidad del Ministerio que con la experiencia del Programa ha generado una política de intervención y un plan de sostenibilidad de las acciones, el cual se encuentra en su agenda de trabajo y gestión institucional.

También se consideran importantes las capacitaciones recibidas por parte del propio equipo de las unidades ejecutoras regionales y las entidades operadoras del programa. Una evaluación del conocimiento y capacidades en la implementación del enfoque de género en el programa Semilla y sus operadoras realizada entre marzo y abril de 2012, destinada a conocer los desempeños de conocimientos, procedimientos y actitudes, muestra que ha habido avances de 7 puntos sobre 10 en el caso de las oficinas regionales y de 6 puntos sobre 10 en el caso de las operadoras en estas tres dimensiones a partir de los talleres impartidos y los compromisos y rutas críticas de mejoramiento establecidos (ver anexo 2).

c. **Informar acerca de cómo los productos han contribuido al logro de los resultados, sobre la base de indicadores de desempeño, y explique toda variación en las contribuciones reales respecto de las planificadas. Destacar todo cambio institucional o de conducta, como por ejemplo el desarrollo de capacidades entre beneficiarios/titulares de derechos.**

Outcome 1: 1.286 mujeres con UerS tienen un nuevo patrimonio o han incrementado el que poseían.

La dotación de servicios financieros en sus diferentes modalidades y de capacitación y asistencia técnica a 2.786 emprendimientos que albergan a 5.090 mujeres, ha contribuido de manera significativa al logro del resultado 1, pues éstas se han capitalizado y beneficiado de un incremento promedio en sus ventas del 50% e independencia en el manejo de sus emprendimientos siendo que la asistencia técnica estuvo dirigida a atender sus necesidades. Las metas originales fueron ajustadas debido a la necesidad de reforzar el enfoque de género en el programa mediante la incorporación de ONUMUJERES, con la consecuente reasignación de recursos por agencias.

Outcome 2: 1.286 mujeres ejercen plenamente sus derechos

La capacitación en derechos ciudadanos ha logrado llegar a 4.327 mujeres, de las cuales más del 90% han manifestado ejercer sus derechos económicos, sociales y políticos, participando en procesos eleccionarios, acceso a recursos económicos, participación efectiva en sus organizaciones sociales y otros. El ejercicio de sus derechos económicos ha incidido de manera importante a que las mujeres beneficiarias ejerzan también sus otros derechos, De cual se concluye que, los productos utilizados han contribuido en el logro de este outcome.

4.594 mujeres y 7.748 personas de su entorno cuentan con sus documentos de identidad saneados. Lo que las habilita al ejercicio de sus derechos, pudiendo acceder a bonos estatales; Juana Azurduy, Juancito Pinto, acceso a servicios financieros, a servicios de salud y otros que antes no accedían.

Outcome 3: Se ha creado un ambiente institucional favorable para el ejercicio de los derechos civiles y políticos de las mujeres.

Estaban propuestos 125 funcionarias/os, el Programa alcanzó a 241 funcionarios/as municipales capacitados en temas de derechos y políticas del Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades, talleres municipales para implementar presupuestos sensibles a género y ejercicio de derechos ciudadanos. Estos han profundizado sus conocimientos en temas de género y ciudadanía, además de la metodología y procedimientos para establecer presupuestos sensibles a estas temáticas. Se ha dado cobertura a los 18 municipios con los que ha trabajado el Programa.

El Programa ha contribuido al empoderamiento y la toma de decisiones de las mujeres, al asumir el desafío de gerentar un emprendimiento productivo en la realidad económica y social de cada mujer, ha demostrado que es la mejor alternativa para la generación de ingresos económicos para las mujeres, el hecho de contar con un patrimonio propio le permite proyectarse a objetivos mayores.

Los planes de capacitación han formalizado los medios para generar y fortalecer conocimientos a través de capacitación y asistencia técnica para articularlas a otros actores de su entorno inmediato como un objetivo de incidencia.

El entorno comunal y supra comunal reconoce en las mujeres, su esfuerzo de desarrollo de capacidades y fortalecimiento de liderazgos, que les permita poner en práctica lo aprendido a

través de la generación de ideas, de demandas, de gestión de propuestas con miras a la sostenibilidad, reflejando de esta manera su ejercicio ciudadano.

Se ha contribuido al fortalecimiento institucional local a través de las alianzas estratégicas con los gobiernos municipales, con organizaciones productivas y sociales de los municipios, así como las entidades de investigación y ONGs que trabajan en esos territorios.

Entre junio 2011 y mayo 2012, se realizó un trabajo intensivo de fortalecimiento de capacidades institucionales en gobiernos municipales y departamentales del programa. A través de este trabajo se buscó fortalecer las capacidades de estos gobiernos municipales, principalmente de sus unidades de género para atender y prestar un mejor servicio relativo a los derechos de las mujeres, particularmente sus derechos económicos. El proceso consistió en la toma de contacto con autoridades de estos gobiernos municipales, se realizó un diagnóstico de campo sobre el estado de situación del tratamiento de los derechos de las mujeres en los municipios y gobernaciones escogidos.

Se revisaron los planes de desarrollo municipal (PDM), las programaciones de de operaciones anuales (POA) y presupuestos de los municipios y gobernaciones, constatándose que los mismos tienen por lo general un sesgo productivista. Las unidades de género son consideradas área social, sin ninguna vinculación con las áreas orientadas al desarrollo productivo y prácticamente no disponen de presupuestos.

Estos problemas fueron expuestos ante las autoridades de los gobiernos municipales y departamentales, concertándose un plan de trabajo de fortalecimiento de un enfoque de equidad de género en los nuevos PDM y la reelaboración de las estrategias y políticas de desarrollo municipal desde una perspectiva de género

Como correlato se buscó fortalecer la organización de las mujeres y su capacidad de interacción con las instituciones a través de capacitaciones en derechos de las mujeres, apoyo al proceso de la constitución legal (personería jurídica) de sus organizaciones y la realización de cumbres (eventos públicos) de discusión de su problemática como mujeres productoras y explicitación de sus demandas/propuestas hacia las instituciones (ver informes en anexo 3)

Como producto de este trabajo se pudo constatar que existen todavía límites duros para el logro de ambientes institucionales favorables a los derechos de las mujeres tanto en los gobiernos municipales como departamentales. Por lo general las concepciones respecto a los derechos de las mujeres son todavía muy conservadoras entre las autoridades y funcionarios/as y por lo general los planes de desarrollo departamental y municipal no incorporan una perspectiva de género ni objetivos relativos a los derechos de las mujeres. Las unidades de género son vistas como espacios independientes del resto de la estructura institucional y con un trabajo paralelo a las instancias dedicadas a objetivos de desarrollo económico.

En ese sentido el programa aportó una forma de abordaje a estos problemas y con limitaciones abrió espacios para el tratamiento de estos problemas en los municipios y gobernaciones en los que intervino, se logró incidir en la formulación de planes estratégicos y operativos y en sus presupuestos, sin embargo el tiempo para la implementación de estas metodologías de intervención intensiva y directa fue limitado, y particularmente para lograr mayores impactos en un cambio cultural para la sostenibilidad de estos enfoques en los gobiernos municipales y departamentales, pero también en otras instituciones del Estado.

d. **¿Quiénes son los beneficiarios/titulares de derechos primarios y de qué manera se involucraron en la implementación del programa conjunto? Por favor desglosar por categoría, según corresponda para su programa conjunto específico (por ejemplo, por género, edad, etc.).**

Las mujeres que participaron en el programa Semilla se dedican a actividades económicas de carácter informal, son autoempleadas y tienen una baja calificación técnica. Por lo general estas mujeres aprenden sus destrezas en el hogar, bajo la dirección de sus madres. En ese sentido, su actividad económica es casi una extensión de su labor doméstica aprendida en la familia y con la cual tiene mucha familiaridad y destreza forjada prácticamente desde su niñez.

Las beneficiarias del Programa fueron mujeres en condiciones de pobreza caracterizadas por poca disponibilidad y/o ausencia de patrimonio, jefas de hogar, sean mayores y menores de edad, otras casadas, que denoten hacer un insuficiente ejercicio de sus derechos ciudadanos.

- El 75% de las mujeres beneficiarias estuvieron comprendidas entre las edades de 25 a 50 años
- El 5% de las mujeres eran adultas mayores a 50 años
- El 12% de las mujeres eran mujeres comprendidas entre 18 y 25 años
- El 8% de las mujeres eran menores a 18 años.

Entre los principales criterios de selección fueron; mujeres en edad productiva, jefas de hogar con limitaciones en cuanto al acceso a información, documentación y capacidades, pero con expectativas de mejorar sus condiciones y calidad de vida, conocer y manejar el emprendimiento y encarar limitaciones de crecimiento por aspectos sociales, culturales y demográficos.

Se realizó un análisis en base a 5 criterios, para la elección de las beneficiarias;

- Focalización de mujeres o grupos de mujeres pobres, en el marco de los objetivos del Programa y las recomendaciones de evaluación de medio término.
- Evaluación de la vocación y potencial productivo, conocimientos y experiencia en el negocio o emprendimiento.
- Evaluación de la rentabilidad y sostenibilidad del emprendimiento.
- Evaluación de la capacidad de comercialización
- Conformación de alianzas estratégicas con los actores económicos y sociales de la región como ser; gobiernos municipales y organizaciones sociales.

Las mujeres seleccionadas y beneficiadas jugaron un rol activo y protagónico en el programa, pues han participado en el diseño del plan de mejora de sus emprendimientos, en la definición de sus necesidades de capacitación, en la selección de los proveedores, en los procesos de búsqueda de mecanismos de comercialización y de mercados para sus productos. Muchas mujeres se acercaron al programa de manera individual y asociativa.

e. **Describir y valorar de qué manera el programa conjunto y sus socios de desarrollo han encarado cuestiones de inequidad social, cultural, política y económica durante la etapa de implementación del programa:**

a. **A lo largo del programa, ¿cuál fue el grado de participación de las poblaciones socialmente excluidas, y en calidad de qué participaron?**

El programa ha orientado su intervención a poblaciones en condición de pobreza, explicada por la alta desigualdad social, donde las brechas se dan entre la población urbana y rural, indígenas y no indígenas y donde la condición de género se inserta para producir grandes masas pobres que viven con menos de un dólar al día.

La desigualdad y pobreza es más crítica en las áreas rurales, donde casi el 90% está en condiciones de marginalidad, en este marco es indudable que las mujeres indígenas están entre las más pobres del país resultado de factores estructurales, culturales e institucionales. La condición de pobreza refiere una condición no solamente ligada a nivel de ingreso sino en términos de propiedad, acceso a recursos necesario para la producción y ausencia plena de ciudadanía.

Las mujeres tienen un limitado contacto con el estado y el mercado, a pesar de leyes a favor de la equidad de género todavía se privilegia al hombre en cuanto al acceso a propiedades bienes inmuebles, las mujeres beneficiarias del Programa registran datos que el 60% está a nombre del hombre y solo el 18% a nombre de la mujer, se limita el acceso a recursos productivos y sociales, al vínculo con el estado y con instituciones de desarrollo, de proyectos y a medios de comunicación.

Los objetivos del Programa y sus prioridades están relacionados con la igualdad de género y la autonomía de las mujeres para asegurar la igualdad en el acceso a: activos, recursos productivos, crédito, tecnología, generación de medios de vida sostenibles, re-patrimonialización de mujeres y familiares y el ejercicio pleno su ciudadanía.

El 9% de las mujeres emprendedoras integran directivas de sindicatos comunales de hombres y mujeres, son el ejemplo para motivar a una mayor participación de las mujeres en instancias de decisión comunal y municipal.

b. **¿El programa ha contribuido a aumentar el poder de decisión de los grupos excluidos en lo que respecta a medidas políticas que afectan sus vidas? ¿Ha habido algún aumento en el nivel de diálogo y participación de estos grupos con los gobiernos locales y nacionales en relación con dichas medidas políticas?**

A través de las acciones del Programa las mujeres se han empoderado de la idea de mejorar sus condiciones de vida partiendo de sus capacidades, fortaleciendo la toma de decisiones respecto al desarrollo de emprendimientos y a través de ellos, al ejercicio de derechos como sujetos activos y propositivos de la comunidad.

Las mismas mujeres han involucrado a otros actores de su entorno, familia, comunidad y autoridades, estableciendo procesos de dialogo que encaminen acciones concretas a favor de las mujeres, como presupuestos, participación en espacios de decisión, participación en procesos de licitación, promoción de emprendimientos entre otros.

El Programa, ha promovido el ejercicio de derechos económicos en las mujeres, en primera instancia, la familia reconoce el aporte de la mujer y viabiliza una participación en la toma de decisiones, en segunda instancia, las mujeres son actoras principales en la comunidad por la importancia de sus roles y aporte al ingreso económico familiar. La

generación de ingresos por parte de la mujer, la empodera y hace parte de la comunidad, promueve su liderazgo e incrementa su autoestima.

El saneamiento de su documentación de identidad y la cedulación, ha marcado un alto impacto en las mujeres que no contaban con documentos y cuya solución sin el Programa era prácticamente inviable por factores de desconocimiento, recursos económicos y otros. Estas señoras al contar con su documento de identidad han sido reconocidas legalmente como ciudadanas siendo esta una condición básica de todo ser humano.

Ejemplo fue lo acaecido en la zona oriental donde por efecto de la quema de sus casas durante los chaqueos de las fincas, absolutamente toda su documentación había sido perdida y el programa les ha vuelto a dar la identificación. Otros casos de mujeres que habían migrado del occidente al oriente, y que durante muchos años se encontraban sin documentación básica ya no podían volver a su lugar de origen y menos recordar y/o encontrar las notarías donde habían sido inscritas, con lo cual estaban totalmente imposibilitadas de obtener y/o sanear sus documentos de identidad. En esto la nueva institución estatal encargada que es el SEGIP (Servicio de General de Identificación de Personal) trabajo con el programa llegando al área rural donde se encontraban las mujeres con las que trabajo el Programa solucionando todos los problemas y dotando de identificación a las mujeres y su entorno.

En 6 municipios y dos gobernaciones de los cuatro departamentos del programa se convocaron cumbres de mujeres líderes y de base en las que se intercambiaron opiniones sobre el estado del ejercicio de los derechos de las mujeres, sobre los problemas más críticos que enfrentan las mujeres en las esferas laborales y domésticas y el establecimiento de demandas/propuestas de proyectos de inversión para la equidad de género, para su inclusión en los Presupuestos Operativos Anuales y en los presupuestos anuales municipales (Ver en Anexo 4 el caso de Colcha K y Esmoruco en el Departamento de Potosí)

En Mayo de 2012, a la finalización del programa, se llevó a cabo una cumbre de Concejalas de los cuatro departamentos del programa. Con la participación de más de 60 concejalas titulares, el evento tuvo el objetivo de discutir sobre los derechos económicos de las mujeres a partir de las orientaciones, resultados y lecciones aprendidas del programa semilla y de lograr que las concejalas obtengan la información y herramientas para incidir en el desarrollo de políticas en sus municipios.

Las concejalas tuvieron espacios en medios de comunicación para expresar su palabra y concluyeron con la firma de un comunicado público que fue entregado al gobierno a través del Viceministerio de Igualdad de Oportunidades (Ver anexo 5).

c. El programa y sus socios de desarrollo, ¿han fortalecido la organización de los ciudadanos y de los grupos de la sociedad civil de modo que estén en mejores condiciones de trabajar en defensa de sus derechos? Si la respuesta es sí, ¿De qué manera? Por favor indicar ejemplos concretos.

El modelo de trabajo con las mujeres beneficiarias ha sido mediante organizaciones denominadas Unidades Económicas Rurales, UER, las cuales eran individuales y asociadas. En las regiones donde predominaba la presencia de la organización de mujeres Bartolina Sisa la mayoría de las mujeres estaban afiliadas.

El haber trabajado con estas organizaciones, también implicó un fortalecimiento institucional, por ejemplo, mujeres productoras individuales se han agrupado para conformar su asociación respectiva tramitando sus personerías jurídicas. Otras mujeres organizadas han accedido a sus gobiernos municipales para que les apoyen con recursos financieros y técnicos. Finalmente la organización matriz Bartolina Sisa cuya representación es reconocida a nivel nacional, viene incidiendo al Gobierno en generar políticas y programas de apoyo a las mujeres, habiendo realizado el cabildeo al Ministerio de Justicia e incluso al propio Presidente de la República.

Las mujeres empoderadas tienen mayor participación en las decisiones comunitarias y son "elegibles" para ejercer liderazgo local de sus organizaciones. El programa fortaleció a las organizaciones comunales y a otras asociaciones de productoras que surgieron a raíz del desarrollo de sus emprendimientos, quienes contribuyeron al ejercicio de derechos de las mujeres al identificar actores y gestores de desarrollo garantes de estos derechos.

Fortalecimiento de información, conocimientos y prácticas de organizaciones de mujeres de las comunidades del ámbito de trabajo del programa respecto a sus derechos y como ejercerlos. Una de ellas la organización de mujeres Bartolina Sisa con representatividad en la mayoría de los municipios, quienes han desarrollado procesos de orientación y gestión para la continuidad de procesos iniciados en el programa.

Gobiernos municipales fortalecidos en normativa y herramientas para la elaboración e implementación de Presupuestos Sensibles a Género, que involucren propuestas relacionadas al desarrollo de emprendimientos económico productivos liderizados por mujeres.

Los Convenios Interinstitucionales con los gobiernos municipales, quienes han garantizado la dotación de recursos de parte del gobierno municipal, asistencia técnica y capacitación.

Mujeres líderes de los municipios organizadas para establecer procesos de gestión con instituciones y entidades garantes de derechos como las unidades de género a nivel departamental, casa de justicia, unidades de desarrollo económico y otras instituciones de apoyo a iniciativas económicas como el BDP (Banco de desarrollo productivo) con quienes se han desarrollado acciones conjuntas para el desarrollo de emprendimientos como herramienta para el ejercicio de sus derechos.

d. ¿En qué grado el programa ha contribuido a mejorar las vidas de los grupos socialmente excluidos (ya sea a través de intervenciones a nivel local o nacional)?

El Programa ha contribuido a consolidar y/o generar fuentes de empleo a partir de la patrimonialización productiva de las mujeres, se consideran empleos permanentes y temporales, estos últimos principalmente en rubros agrícolas relacionadas a la cosecha de los cultivos.

En las comunidades existen mujeres sin documentos de identidad que por este factor no podían acceder a ningún servicio gubernamental como salud, bonos y otros.

Las mujeres en extrema pobreza no tienen bienes como parcelas de cultivos, por lo cual ningún proyecto desarrollado en el área rural las consideraba como beneficiaras para apoyarlas.

Mayor acceso a servicios de capacitación – educación, a servicios de salud, al mejoramiento de sus condiciones de habitabilidad (mejora de sus viviendas) y a una adecuada alimentación incorporando alimentos nutritivos a su dieta alimenticia en cantidades necesarias y en momentos oportunos.

El Programa ha logrado mejorar los conocimientos de las mujeres en los ámbitos productivos, de gestión del desarrollo municipal y de ejercicio ciudadano para una mayor participación en las instancias de toma de decisiones.

Y sobre todo ha logrado mejorar sus condiciones de vida y las de sus familias a través de mejores ingresos y al mejoramiento en su posicionamiento en su ámbito familiar, social y comunitario.

Dado que desde las perspectiva de las mujeres participantes, una de las grandes motivaciones para participar en el programa semilla fue apoyar a sus hijos e hijas en sus estudios. El programa Semilla al trabajar en los derechos económicos de las mujeres ha abarcado mucho más que sólo el mejoramiento de su actividad económica o sus ingresos, un efecto positivo ampliado, al llegar a distintas dimensiones de la vida de estas mujeres, inclusive podría haber sido el impacto en el mejoramiento de las posibilidades de profesionalización y de trabajo de la siguiente generación, contribuyendo a romper los círculos viciosos de la pobreza. En todo caso el programa Semilla ha mostrado de manera concreta que una intervención integral como la implementada y sobre todo una focalización en los derechos de las mujeres, tiene el potencial de alcanzar esos impactos ampliados.

e. Describir el alcance de la contribución del programa conjunto en favor de las siguientes categorías de resultados:

a. Principios de la declaración de París.

- Apropiación– Los países en vías de desarrollo para la reducción de pobreza, mejoran su institución y enfrentan a la corrupción.

  Existe un importante grado de apropiación del Programa por parte del Viceministerio de Igualdad de Oportunidades VIO del Ministerio de Justicia, estos han participado en el desarrollo del Programa, personal del Ministerio ha participado en instancias ejecutivas y operativas del Programa. A nivel de las instituciones locales, los municipios han sido los principales actores quienes han logrado un alto grado de apropiación del Programa, al incorporar en sus presupuestos proyectos orientados a mujeres, esto junto a las Organizaciones de mujeres, han constituido la base institucional en el desarrollo exitoso del Programa. Una limitante podemos indicar que fue que temas como servicios de asistencia técnica productiva, no era de

competencia del Ministerio de Justicia y hubiera sido complementario contar con una o más contrapartes del Estado.

- Alineación– Los países donantes alinean estos objetivos y utilizan sistemas locales.

  Hay alineación con la política y prioridades del gobierno, el Programa trabajo en el marco del Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades, que hace parte del Plan Nacional de Desarrollo del Estado Plurinacional de Bolivia, esta alineación ha sido a nivel de las políticas públicas. A nivel operativo, debido a que fue un programa de ejecución directa se utilizaron los sistemas administrativos de las Agencias.

- Armonización- Los países donantes coordinan, simplifican procedimientos y comparten información para evitar duplicidad

  Se pudo ver una mayor armonización en la diversidad de procedimientos administrativos utilizados por cada una de las agencias de las NN.UU. Sin embargo, el Programa ha trabajado en transferir la información en los formatos utilizados por el Ministerio de Justicia. Una limitante ha sido que los reportes del Programa, eran semestrales y con indicadores globales y en un formato específico, del cual se tenía que transferir la información al sistema público del país que en varios casos eran indicadores diferentes.

- Resultados- Los países en vías de desarrollo y donantes cambian el enfoque hacia resultados de desarrollo y los resultados son medidos.

  El programa ha trabajado para el logro de los resultados, los cuales muestran que las metas inicialmente establecidas han sido ampliamente superadas. Ver acápite de indicadores cualitativos y cuantitativos.

- Rendición Mutua de Cuentas- Los donantes y socios deben responder por los resultados de desarrollo.

  La rendición de cuentas se ha dado a varios niveles: el mecanismo de gobernanza del programa como el CDN, ha funcionado en sus roles establecidos, se ha reunido regularmente según se estableció y ha cumplido sus funciones sobre el programa, principalmente en la toma de decisiones estratégicas. A nivel del CGP, las reuniones también fueron regulares y continuas para supervisar y conducir el programa, los participantes han trabajo y participado en este mecanismos cuyo rol fue importante que facilito la toma de decisiones operativas en general.

- **Liderazgo de instituciones de gobiernos nacionales y locales.**

  La institución contraparte Gubernamental, el Ministerio de Justicia a través del Viceministerio de Igualdad de Oportunidades, lideró el CGP. Asimismo, el VIO designó personal técnico en las oficinas regionales con la finalidad de realizar seguimiento al programa. Los municipios fueron actores importantes para la implementación y legitimización del Programa. .

- **Participación de la ciudadanía y de organizaciones civiles.**

  En la implementación del Programa participaron las siguientes organizaciones;

Asociaciones productivas de mujeres

Las mujeres productoras organizadas en asociaciones productivas, participaron en la planificación y ejecución de los eventos de capacitación y asistencia técnica, también en la realización de las misiones de supervisión y seguimiento realizadas por la Ministra de Justicia, las agencias y otros.

Organización Nacional de Mujeres Bartolina Sisa

Organización matriz de las mujeres a nivel nacional participaron en la toma de decisiones en las regiones, validando y respaldando el trabajo del Programa en coordinación con el VIO, apoyaron y participaron en las gestiones instituciones con los municipios.

ONGs de desarrollo social presentes en los municipios

Estas instituciones fueron operadoras contratadas por el Programa, quienes aportaron con conocimientos y experiencia para el logro de las metas propuestas.

Universidades (Cochabamba y Oruro), se incluyeron al final del Programa, participaron en el Programa con asistencia técnica y capacitación especializada en varios rubros como ser; transformación de lácteos.

ACOBOL

La Asociación de Concejalas y Alcaldesas de Bolivia

Fueron involucradas al final del programa, se interiorizaron y discutieron el programa y se comprometieron a promocionar políticas orientadas al empoderamiento de las mujeres en sus municipios.

- **Acción común y armonización.**

El Programa ha desarrollado sus actividades en coherencia al Plan Nacional de Desarrollo propuesto por el Estado: Bolivia Digna y Bolivia Productiva, a través de la erradicación de la pobreza y la inequidad, de manera de lograr la distribución de ingresos, de la riqueza y de oportunidades de desarrollo para mujeres.

De igual manera se ha coadyuvado a la política 4: Reducción de las brechas sociales-políticos económicas por razón de género y generacional y personas con capacidades diferentes, con el fortalecimiento de capacidades y conocimientos orientados a la producción y al ejercicio de sus Derechos

Asimismo, el Programa ha contribuido a la implementación de los ejes del Plan Nacional Para la Igualdad de Oportunidades "Construyendo la Nueva Bolivia, Para

Vivir Bien" propuesto por el Ministerio de Justicia y el Viceministerio de Igualdad de Oportunidades.

- **Elementos innovadores en responsabilidad mutua (justificar por qué dichos elementos resultan innovadores).**

Fue innovador las instancias de gobernanza del Programa, el CGP, fue una instancia operativa que coordino las toma de decisiones durante la implementación, las convocatorias fueron atendidas por las Agencias quienes en conjunto coordinaron con él VIO. Luego el CDN, trabajo a un nivel estratégico entre ventanas, superviso los programas de manera conjunta con el VIPFE, referente a decisiones centrales de los programas.

b. Unidos en la acción.

- Papel de la Oficina del Coordinador Residente y sinergias con otros programas conjuntos del F-ODM.

La OCR, ha desarrollado el trabajo de gerencia estratégica del Programa, su rol ha sido importante y efectivo al momento de la toma de decisiones estratégicas, levantando y coordinando temas para el conocimiento y toma de decisiones en el CDN, con el UNCT y con el Secretariado del FODM.

Entre las cuatro ventanas financiadas por el FODM en Bolivia, la OCR ha facilitado el intercambio de experiencias, conocimiento y enfoques a nivel de comunicación e incidencia, monitoreo, evaluación y administración. La coordinación operativa con otros programas fue mínima, debido a ser temáticas y regiones también diferentes.

- Elementos innovadores en armonización de procedimientos y prácticas de gestión (justificar por qué dichos elementos resultan innovadores).

UEP ha sistematizado las líneas presupuestarias de cada agencia del SNU participante y ha realizado el trabajo de uniformarlos con las cuentas nacionales, de esta manera facilitando los insumos clave para la inscripción de recursos en el sistema nacional, responsabilidad del Ministerio de Justicia.

- Formulación, planificación y gestión conjunta de las Naciones Unidas.

El Sistema de Naciones Unidas, a través de cuatro agencias, trabajo en la coordinación e implementación del Programa, entre sus principales intervenciones estuvieron la supervisión y aprobación de los Planes Anuales Operativos del Programa.

La coordinación ha sido a través de la UEP, referida a temas de gestión operativa y financiera del programa, se presentaron algunas dificultades en cuanto a la información requerida, la cual no se obtenía

III. BUENAS PRÁCTICAS Y LECCIONES APRENDIDAS

a. Informar acerca de lecciones aprendidas y buenas prácticas claves que facilitarían el diseño y la implementación de programas conjuntos futuros.

En el ámbito social.

- El Programa trabajó con organizaciones de mujeres situación que coadyuvo al reconocimiento del Programa y como mecanismos de validación de los resultados del mismo.
- El reconocimiento y fortalecimiento de capacidades de mujeres respecto al manejo de emprendimientos productivos basados en su experiencia e iniciativa, se constituyen en herramientas eficaces para encaminar el ejercicio efectivo de sus derechos a nivel familiar y comunitario, contribuyendo a la disminución de desigualdades.
- La identificación de demandas, en cuanto a sus emprendimientos y a la asistencia técnica, por parte de las mujeres beneficiarias contribuye a la apropiación de los procesos y la identificación de mecanismos que permitan la continuidad de lo iniciado.
- El reconocimiento de capacidades de las mujeres para el desarrollo de sus emprendimientos, ha contribuido a que su entorno social las reconozca como actoras de desarrollo económico.
- El fortalecimiento del emprendimiento ha visibilizado la labor de la mujer y su contribución al desarrollo de su comunidad.

En el ámbito operativo y técnico.

- Destinar fondos suficientes para la coordinación dentro de cada agencia del SNU
- Contar con más que una contraparte nacional para lograr mayor incidencia
- Contar con Sistema de Monitoreo bien diseñado desde inicio para la toma de decisiones
- Destinar tiempo para la fase inicial y la fase de cierre, aparte de la implementación del programa. En este tiempo se puede ir diseñando la estructura del Programa, el sistema de monitoreo, iniciar la contratación de personal etc.
- Analizar la posibilidad de un manejo de fondos a través de canasta manejada por una sola agencia para evitar el manejo de diferentes normas y procedimientos
- Mantener/crear mecanismos de coordinación inter-institucional como es el CGP (ya se ha replicado para el manejo de otros programas conjuntos)
- La capacitación a las mujeres debe ser intensiva, participativa y directa.
- Contar con metodologías de intervención para mujeres tomando en cuenta aspectos culturales, de idioma y otros.
- La capacitación desarrollada con las mujeres les proporcionó mayores posibilidades de desarrollo en los ámbitos económicos, sociales y políticos.

En el ámbito económico – financiero.

- Implementar mecanismos sencillos y rápidos para el acceso a los servicios.

- El trabajo a requerimiento y demanda, es el mejor mecanismo para la transferencia de recursos a mujeres emprendedoras rurales, entregar recursos financieros de manera gradual y secuenciada posibilita el crecimiento del negocio.
- La patrimonialización realizada a las mujeres es una herramienta efectiva en el alivio a la pobreza y promociona el desarrollo económico local.
- El haber acompañado a las mujeres en su actividad, sin imponer actividades o estilos de trabajo incompatibles con el tipo de vida de las participantes y aprovechando sus destrezas.
- El haber realizado un abordaje integral a las dimensiones de actividad económica en relación con otras esferas de su vida.

En el ámbito institucional.

- Integración y apropiación del Programa por parte del Ministerio de Justicia para la formulación de políticas públicas.
- La vinculación del Programa a políticas públicas nacionales, permite que las acciones puedan ser asumidas por actores locales (municipios, gobernaciones y otros).El relacionamiento con organizaciones nacionales de mujeres Bartolina Sisa, logró la legitimidad del Programa.
- La participación del Viceministerio de Igualdad de Oportunidades, ha contribuido a la consolidación del Programa Piloto.
- Las bases técnicas-operativas del programa se constituyen en un aporte para la formulación de una propuesta de política pública que atienda las necesidades de la población rural, que involucre a sectores menos favorecidos, organizaciones e instituciones públicas, cooperación internacional y organizaciones de la sociedad civil.
- La participación efectiva de instituciones locales consolidadas con firma de convenios (municipios, universidades e instituciones de desarrollo), apalancan recursos económicos, tecnológicos y humanos, factores que contribuyeron al éxito del programa.
- La metodología de implementación del Programa SEMILLA, se consolida como modelo de desarrollo con enfoque de género y ciudadanía, hacia el empoderamiento de las mujeres, fortaleciendo la economía plural con énfasis en la economía familiar.

b. Informar sobre todo enfoque de desarrollo innovador que haya surgido como resultado de la implementación del programa conjunto.

El enfoque integral del programa, basado en sus tres pilares: patrimonializacion, ejercicio de derechos y generación de un ambiente favorable, ha incidido de manera determinante en el logro del empoderamiento de las mujeres en diferentes aspectos, económico, social, civil y político.

El Programa conjunto ha sido una experiencia innovadora, la participación de varias agencias ha fue un factor de aspectos positivos en cuento a utilizar la experiencia de las agencias. Las diferencias entre estas fueron en sus sistemas administrativos, que provocaron demoras en la implementación del programa.

Trabajar con las organizaciones de mujeres logrando resultados positivos, sociales, técnicos, económicos e institucionales se logra incidir efectivamente en el bienestar familiar como base para el desarrollo de una comunidad, municipio, región y país.

El trabajo del Programa con el Ministerio de Justicia y el Viceministerio de Igualdad de Oportunidades ha permitido alinearse hacia las políticas públicas nacionales y hacia el Plan Nacional de Desarrollo.

La alianza con socios estratégicos gubernamentales, sociales, privados, académicos y otros, se constituyen en un factor de trabajo conjunto que viabiliza y fortalece las estrategias hacia los objetivos nacionales, que repercute en las bases y la réplica para la sostenibilidad del Programa.

Para el permanente seguimiento a la implementación de Programas, es importante el establecimiento de sistemas de monitoreo para la valoración periódica del nivel de avance hacia los objetivos propuestos, esta herramienta debe ser con enfoque integral y principalmente por indicadores sociales y políticos que permitan visionar los efectos en el bienestar social de la población beneficiaria.

Gestión para la incorporación de convenios de cooperación inter institucional, con fundaciones, con proveedores de servicios técnicos, con instituciones académicas como las Universidades y centros de investigación. El programa ha consolidado convenios que fueron puestos en práctica, generándose sinergias y/o complementaciones positivas en beneficio de las mujeres.

Visualización de liderazgos emergentes de mujeres, que luego han gestionado la organización de ellas en el ámbito productivo, social y político, asegura la continuidad de sus emprendimientos y la gestión de sus organizaciones de manera autónoma y a partir de esta organización gestionan apoyo de otras instituciones principalmente de sus propios municipios.

c. Indicar principales obstáculos, entre otros demoras (si las hubiera) durante la implementación del programa.

a. Limitaciones internas del programa conjunto.

Escaso tiempo de ejecución del Programa, 3,5 años que no permiten medir el efecto y/o impacto de las acciones en el bienestar social.

Exigencia por colocación de recursos económicos en poco tiempo sin tener un análisis exhaustivo de cada emprendimiento.

No se contaba con una línea de base de los indicadores a ser medidos a la conclusión del Programa.

Provisión demorada de materiales y equipos para las actividades operativas en las oficinas regionales y en la oficina nacional, que dificultaron el total cumplimiento de los planes de acción anuales.

Al inicio del programa la falta de coordinación con los gobiernos municipales del área de acción del programa, disminuyó los efectos positivos con las beneficiarias del programa.

En el Programa, la diferencia de procedimientos y normativas de las agencias, provoco diferencias al momento de implementar acciones operativas.

Tratándose de una Ventana de género y un proyecto orientado específicamente a mujeres, no haber contado con la participación de UNIFEM en su momento (ahora ONU MUJERES) desde el inicio del programa conjunto.

b. Externas al programa conjunto.

La falta de voluntad política de algunos gobiernos municipales para coordinar con el Programa, débil comprensión de los alcances del mismo.

Mensajes confusos y contradictorios con relación a los objetivos del Programa por parte de funcionarios de gobierno a las organizaciones sociales y organizaciones políticas de las áreas de intervención.

La contraparte del Gobierno, en este caso el VIO, no contaba con experiencia en Programas con los componentes asistencia técnica y financiera que son temáticas diferentes a sus competencias.

c. Principales acciones de mitigación puestas en práctica para superar estas restricciones.

Fortalecimiento del equipo técnico operativo, la incorporación de especialistas en las temáticas y rubros manejados por el Programa, que ha permitido tener un mayor relacionamiento institucional a nivel local.

Gestión institucional intensiva para lograr alianzas interinstitucionales entre la UEP y las instituciones locales, las organizaciones comunales, organizaciones comunales de mujeres, organización nacional de mujeres Bartolina Sisa.

Inclusión de ONU Mujeres

d. Describir y evaluar de qué manera la función de supervisión y evaluación (M y E) ha contribuido a:

a. Mejoras en la gestión del programa y en el logro de los resultados de desarrollo.

La gerencia del Programa basada en resultados ha monitoreado el desarrollo de metas e indicadores, con información continua, con esto se ha tomado decisiones oportunas y rápidas durante la Gestión. La UEP, logro la articulación de los componentes se ha concentrado en lograr los resultados, y paralelamente se ha implementado el sistema de monitoreo con el cual se administro la información del Programa.

b. Mejoras en la transparencia y en la responsabilidad mutua.

El factor principal de transparencia de las acciones, ha sido la inclusión de las organizaciones de Mujeres en los lugares que existían como en Cochabamba, Oruro y Uyuni y en otros de los municipios quienes dieron valides a las acciones del Programa. La rendición de cuentas se ha traducido en la información que el Programa ha dado a estas organizaciones, mediante reuniones de coordinación, proyectos conjuntos, supervisión de los emprendimientos y otros.

c. Aumento de las capacidades y procedimientos nacionales para M y E y recopilación de datos.

La reorientación y rediseño integral del Sistema de Monitoreo del Programa, con la incorporación de indicadores y resultados cualitativos en los ámbitos sociales, económicos y políticos que sean medidos periódicamente, ha mejorado el seguimiento a los resultados del Programa, indicadores que permiten interpretar el estado de situación de las mujeres beneficiarias y sus entornos.

El desarrollo de un software con reportes de resultados y bases de datos ha sido una contribución importante para medir el cambio social, económico y productivo, propuesto por el Programa, asimismo, para las evaluaciones y monitoreo a realizar.

Se ha logrado mejorar la capacidad del seguimiento y monitoreo en las instituciones nacionales, en campo los técnicos, concejos municipales y alcaldes de los municipios desarrollaron capacidades habiendo trabajado junto al programa en las actividades realizadas con las señoras. También desarrollo estas capacidades al contar con sus enlaces nacionales y regionales, estos aprendizajes se consolidan como capacidades institucionales.

d. ¿Cuán útil resultó para el programa conjunto el proceso de evaluación a mitad de período?

Propuso mejoras a la "focalización" del Programa hacia áreas de trabajo y mujeres con mayores grados de pobreza. Para eso el UEP, desarrollo una estrategia de focalización con lo que mejoro la orientación del programa en cuanto a la selección de beneficiarias que fueron mujeres en grados de pobreza y marginación, esta herramienta fue implementada en la toma de decisiones en los comités de inversiones.

Identifico debilidades en el componente de Ciudadanía y propuso la mejora de este componente y la integración con los otros dos. Se fortaleció el equipo gerencial y operativo de campo, con esto se pudo implementar y lograr las metas que se habían demorado en sus ejecución, a nivel gerencial la UEP, jerarquizo este componente, además de lograr la integración con los otros dos componentes, principios que fueron aplicados en todas las instancias.

Ante la debilidad en cuanto al enfoque de género en el programa, detectada en la evaluación de medio término se incluyo a ONUMUJERES para contribuir en este aspecto.

Propuso una mayor intervención e involucramiento del Viceministerio de Igualdad de Oportunidades (VIO) del Ministerio de Justicia e incorporación de ONU Mujeres. Se conformo un equipo de Enlace VIO nacional y enlaces regionales, estos trabajaron en la difusión del Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades, se integraron a los equipos regionales en todas las actividades que se desarrollaron. También realizaron eventos de capacitación con las mujeres y funcionarios de municipios.

Se implemento un proceso de apropiación por el VIO, a partir de esto, desarrollaron acciones de sostenibilidad del Programa que se describen más adelante.

e. Describir y evaluar de qué manera las funciones de comunicación y promoción de la participación han contribuido a:

a. Mejorar la sustentabilidad del programa conjunto.

La apropiación y empoderamiento de las mujeres respecto a sus emprendimientos es la base de la sostenibilidad debido a que los beneficios que les reporta aseguran que las mujeres van a dar continuidad y sostenibilidad al Programa. Las señoras dicen que con semilla han encontrado un trabajo para lograr sus ingresos que les permite sustentar a sus hijos.

La coordinación con el Viceministerio de Igualdad de Oportunidades, con los gobiernos municipales, las organizaciones sociales y las acciones conjuntas con presupuestos concurrentes para los emprendimientos e inversiones realizadas, son

instrumentos para la sostenibilidad de las acciones del Programa. 11 de los 18 municipios han incorporado proyectos para las mujeres asegurando el financiamiento para sus emprendimientos.

Las acciones de difusión del Programa por medios radiales, televisivos y escritos, donde se difundía resultados, entrevistas con temáticas del proyecto, testimonios de las mujeres beneficiarias, han motivado a que otras mujeres no externas al Programa soliciten participar del mismo. Se han implementado programas radiales que llegaron 35 municipios con amplia cobertura en el área rural.

La difusión de resultados de los emprendimientos de las mujeres demuestra la sostenibilidad de las acciones que han sido apropiadas por las mujeres beneficiarias.

La provisión de accesorios de comunicación como folletos, boletines, banners, trípticos y otros para la difusión en encuentros colectivos comunales, municipales y departamentales (ferias) ha contribuido a visibilizar el Programa y a difundir los resultados logrados y a la apropiación por parte de las beneficiarias del mismo.

b. **Mejorar las oportunidades para repetir o ampliar el alcance del programa conjunto o de alguno de sus componentes.**

La comunicación ha sido por medio escritos y orales, se utilizaron radios, televisión y otros instrumentos, pero también las líderes mujeres fueron informando a sus afiliadas, luego las mujeres que mejoraban sus emprendimientos transmitieron los resultados a otras mujeres que fueron luego demandando el apoyo del Programa y así sucesivamente hasta llegar a un gran número de mujeres.

La comunicación ha sido efectiva y como resultado, las beneficiarias y otras que no alcanzaron a trabajar con el programa, han solicitado al Ministerio de Justicia, dar continuidad al programa a una escala más amplia considerando que existen muchas mujeres pobres y excluidas, que necesitan un apoyo como el que ha dado el Programa Semilla.

El Ministerio de Justicia ha conocido la demanda de las mujeres a través de sus organizaciones como también de los diversos municipios que trabajaron con el programa e incluso otros adicionales, por lo que ha tomado la responsabilidad y desarrollo instrumentos y propuesta para la réplica del Programa con énfasis en el Componente de Ciudadanía.

A nivel de las regiones, los municipios han adoptado las acciones del programa quienes están replicando en sus mismos proyectos esto incluye los tres componentes.

El Ministerio de Desarrollo Productivo, conoció el Programa y ha decidido adoptar las el diseño y lecciones aprendidas del Programa para ser incorporado en sus futuros programas a nivel nacional.

Las Agencias del Sistema, incorporaran las lecciones y resultados positivos del Programa en sus futuras implementaciones.

c. **Proporcionar información a beneficiarios/titulares de derechos.**

- El involucramiento de las mujeres beneficiarias en las acciones del Programa ha facilitado el proceso de transferencia de conocimientos y del patrimonio productivo

hacia las mujeres, quienes asumen la responsabilidad del manejo del emprendimiento y garantiza la sostenibilidad en el tiempo.

- Las mujeres han sido protagonistas de sus decisiones desde la solicitud de inversión hasta el establecimiento del emprendimiento. Participaron en todas la fases dando información, gestionando la compra de sus activos, definiendo las capacitaciones que requieren y llegando a la comercialización de manera directa por ellas mismas.
- Los eventos de capacitación y asistencia técnica a demanda de las mujeres han logrado generar cambios en sus vidas, porque tienen mejores habilidades para analizar sus necesidades prácticas y estratégicas, además se ha demostrado que trabajar con mujeres demanda metodologías particulares que bien llevadas logran el impacto esperado.
- En las última gestión del Programa, se logró una mayor participación del VIO en la asignación de recursos económicos para cada región, mediante la presencia y participación de sus enlaces en cada oficina regional, tomando en cuenta las condiciones de pobreza de las regiones y las demandas de las mujeres.
- Periódicamente se informaba al VIO y a las organizaciones de mujeres sobre el avance de la implementación del Programa. Trabajos realizados mediante reuniones, talleres, visitas de campo y otros.
- A nivel regional se realizó la socialización de la información a las organizaciones sociales de mujeres respetando sus formas organizativas y la temporalidad de sus encuentros, proporcionando información de los objetivos a lograr, sus alcances, la modalidad de trabajo del Programa, procedimientos operativos, administrativos, etc., con estas acciones las organizaciones comunales y de mujeres se han apropiado del alcance del Programa y han confiado en el mismo.
- A nivel local con los municipios e instituciones de desarrollo, se firmó Convenios Interinstitucionales que avalan el accionar del Programa, en esto participaron activamente las mujeres para apropiarse de las gestiones y que estas sean continuas en gestiones futuras.

f. Informe las oportunidades para repetir o ampliar el alcance del programa conjunto o de alguno de sus componentes.

a. ¿Con qué grado de detalle el programa conjunto ha evaluado y sistematizado los resultados de desarrollo, con la intención de aplicarlos como evidencia para la reiteración o ampliación del programa conjunto o de alguna su componentes?

- El sistema de seguimiento y monitoreo ha levantado una evaluación detallada de más de 50 indicadores de resultado, cualitativos y cuantitativos de los tres componentes, con esta información se puede presentar al mismo gobierno para el diseño de nuevos programas. Al Ministerio de Justicia le intereso y le sirven los indicadores sociales de empoderamiento de las mujeres, y al Ministerio de Desarrollo Productivo con mayor énfasis los indicadores que han medido los resultados de incremento en sus ingresos y la producción.
- Se ha desarrollado un estudio de línea base cualitativa destinada a establecer desde la perspectiva de las propias mujeres participantes, el valor agregado del

programa y de la patrimonialización en el mejoramiento de sus condiciones económicas y en el impacto de este mejoramiento en el ejercicio de sus derechos. Los resultados de esta línea base muestran los aciertos metodológicos del programa, sus resultados positivos y limitaciones y dan cuenta también de algunos de los desafíos, necesidades y posibilidades concretas de profundización en el abordaje a los derechos económicos de las mujeres y de género futuros. Contribuyó asimismo a la generación de indicadores cualitativos (Ver anexo 6)

- En la etapa final del programa se ha realizado un acercamiento a los gobiernos departamentales de las áreas del programa, realizándose una evaluación de las oportunidades y posibilidades de réplica del programa desde estas reparticiones estatales y en el marco de sus programas productivos y de género (Ver resultados en Anexo 7)
- La sostenibilidad del Programa puede darse en ámbitos: Ministerial, Municipal, Prefectural, como también en entidades privadas de desarrollo.
- A nivel de gobierno central, una combinación de Ministerios con competencias concurrentes en los componentes del Programa como el Ministerio de Justicia con el Ministerio de Desarrollo Productivo.
- El Ministerio de Justicia ha utilizado la información del programa o y se encuentra en gestiones de dar continuidad y/o replica del Programa, con énfasis en el componente de Ciudadanía.

b. Describir ejemplos, si los hubiera, de la reiteración o ampliación que se está llevando a cabo.

- Las mujeres han buscado alternativas para dar continuidad a sus emprendimientos, ejemplos las productoras de leche de Tiraque y Pocona, se han afiliado a la Cooperativa de Punata, para acceder a créditos y asistencia técnica agropecuaria. También lograron presupuestos de sus municipios para apoyar sus emprendimientos.
- Otras mujeres han buscado proyectos del gobierno y de ONG, para acceder a estos de manera organizada, como en Guarayos que trabajan con dos ONG. En Uyuni con el programa de camélidos y otros.

c. Describir la estrategia de salida del programa conjunto y evaluar de qué manera dicha estrategia ha mejorado la sustentabilidad del programa.

- Para la salida el programa estableció con anterioridad, las bases sociales, técnicas e institucionales. Las primeras han sido haber trabajado con las organizaciones representativas de las mujeres, quienes asumieron el programa como propio, se les capacito y consolido el empoderamiento su acceso a sus derechos y las instituciones y mecanismos donde los pueden exigir y solicitar. Con esto se aseguro la continuidad de los objetivos del programa.
- El trabajo participativo generando capacidades técnicas en las mujeres fue para que sean autosuficientes en sus emprendimientos. Y las que requieren de apoyo externos conocen donde y con quienes encontrarlos, como técnicos e instituciones prestadoras de servicios.

- El patrimonio otorgado a las mujeres les permite contar con un respaldo para acceder a fuentes financieras locales, esto se complementa con la cedulación que han recibido y cuentan con las condiciones para ser sujetos de créditos y otros, como el caso indicado de Tiraque Cochabamba donde una cooperativa de crédito las afilio de manera masiva a todas las productoras para ser sus clientes beneficiarias.
- El resultado positivo valorado por las mujeres que se han empoderado de sus emprendimientos es la base de las sostenibilidad porque ellas manifiestan que ahora tienen un trabajo para lograr ingresos y beneficios para sus familias, lo cual no van a abandonarlo.
- Como estrategia de salida del Programa fue la articulación de las mujeres y con sus emprendimientos consolidados y patrimonio reconocido, y valorado como propio, le permitirá acceder al sistema financiero formal como su fuente de futuro financiamiento.
- En lo institucional, los convenios con municipios fueron realizados con visión de la salida del programa y al involucrarlos se estableció la base para que estos sean los actores que den continuidad a los emprendimientos de las mujeres.
- Otros convenios como el realizado con el INTA, les brindara asistencia técnica a las productoras de frutilla, por 4 años.
- Actualmente las entidades financieras del gobierno (Banco de Desarrollo Productivo, Banco Unión) tienen líneas de financiamiento específicas para sectores productivos apoyados por el Programa.
- Los gobiernos municipales fueron las instituciones identificadas para la salida del programa, estos han asumido la responsabilidad de continuar con el apoyo a los emprendimientos a través de las asistencias técnicas y capacitaciones con la contratación de personal especializado.
- Las organizaciones sociales fueron empoderadas y están realizando el control social de la continuidad de los emprendimientos, controlada a través de sus organizaciones de base como son los sindicatos y asociaciones afiliadas, esto permitió una salida del programa transfiriendo las capacidades a estas organizaciones.
- Las Instituciones Privadas de Desarrollo presentes en los municipios, fueron incorporadas en el programa con una estrategia de salida, ya que se consolido con ellos el concepto y los resultados positivos que se lograron, estas instituciones darán continuidad y apoyo a los emprendimientos en lo que se refiere a capacitación y asistencia técnica, sin embargo los municipios y las organizaciones son los principales actores debido estos son los que norman el ingreso de las instituciones en su territorio, la relación interinstitucional con el Programa plasmado en convenios ha tenido legitimidad en las acciones ejecutadas.
- Uno de los ejemplos al ejercicio a través del saneamiento de documentos, los municipios han adoptado los procesos de saneamiento de documentos y carnetización, y están gestionando directamente con el SEGIP y el SERESI, para

continuar con este proceso, así podemos citar ejemplos como la asistencia técnica de los municipios, la incorporación de presupuestos sensibles a género en los POAs municipales gestionado por las organizaciones de base de las comunidades y emprendimientos.

- Otro ejemplo importante de acciones promovidas por el Programa y que han adquirido capacidad propia de ejecución posterior al retiro del Programa es la ejecución de los módulos de capacitación en género para funcionarios públicos que fueron desarrollados para la Escuela de Gestión Pública Plurinacional – EGPP y que se encuentran en etapa de implementación con recursos propios de la EGPPP.
- Pre factibilidad del Viceministerio de Igualdad de Oportunidades. El VIO manifestó su interés por dar sostenibilidad al Programa basado en los resultados importantes que se han logrado los cuales se han enmarcado en el Plan de Igualdad de Oportunidades, a través de dos líneas principales:

➢ Continuidad del Programa Semilla adecuándolo con las lecciones aprendidas y que ha elaborado un documento de pre-factibilidad (que se compartirá con el VIPFE) para ampliar a 80 municipios y cuenta con el apoyo de las máximas autoridades. Se requiere coordinar con las diferentes autoridades nacionales (MDRyT y MDPyEP) y contar con financiamiento.

➢ Se replicarán metodologías del PC para llegar a poblaciones desprotegidas en la implementación de políticas públicas en el marco del Programa Nacional en lucha contra la violencia

IV. SITUACIÓN FINANCIERA DEL PROGRAMA CONJUNTO

a. Brindar un estado financiero final del programa conjunto en las siguientes categorías:

EJECUCION FINANCIERA (resumen) $Us					
AGENCIA	Presupuesto Total Aprobado	Total Presupuesto Transferido	Total Presupuesto Comprometido	Total Presupuesto desembolsado (ejecutado)	Porcentaje
ONUDI	1.125.118,00	1.125.118,00	1.043.428,80	1.043.428,80	93%
FAO	1.352.915,00	1.352.915,00	1.325.856,70	1.325.856,70	98%
PNUD	6.194.012,00	6.194.012,00	6.193.672,31	6.187.672,31	100%
ONU-Mujeres	327.955,00	327.955,00	327.955,00	327.955,00	100%
TOTAL	9.000.000,00	9.000.000,00	8.890.912,81	8.884.912,81	99%

1. Presupuesto total aprobado. 2. Presupuesto total transferido. 3. Presupuesto total comprometido.

4. Presupuesto total desembolsado.

b. Explicar saldos pendientes o variaciones respecto del presupuesto original.

El presupuesto inicial detallado en el PRODOC del programa consideraba como ejecutoras 3 agencias del Sistema de las Naciones Unidas, ONUDI, FAO y PNUD. Sin embargo, a raíz de la Evaluación de Medio Término del programa se incorporó a ONU-MUJERES, consecuentemente, la asignación presupuestaria por agencia fue modificada tal como se establece en Acta de Reunión del Comité de Gestión del Programa de fecha 18 de enero de 2011.

Asimismo, en dicha reunión del CGP, se reasignaron montos, tanto de FAO como de ONUDI para el gerenciamiento de la UEP monitoreado por el PNUD.

AGENCIA	Presupuesto Total Aprobado-PRODOC	Presupuesto Total Aprobado	Variaciones
ONUDI	1.565.602,00	1.125.118,00	440.484,00
FAO	1.851.068,00	1.352.915,00	498.153,00
PNUD	5.583.330,00	6.194.012,00	-610.682,00
ONU-Mujeres		327.955,00	-327.955,00
TOTAL	9.000.000,00	9.000.000,00	0,00

El programa presenta una ejecución preliminar del 99%, quedando un saldo estimado de $us. 115.087,19, monto que no fue ejecutado debido a las demoras en los procesos administrativos de las agencias, en la oportunidad de los desembolsos y a la prolongada acefalia de la gerencia administrativa de la UEP.

El monto pendiente por ejecutar estimado es de $us. 6.000.

V. OTROS COMENTARIOS E INFORMACIÓN ADICIONAL

Las organizaciones de mujeres y alcaldes de municipios y representantes de mancomunidades, han solicitado de manera escrita y verbal al Presidente que se incorpore el Programa Semilla como política pública y que se gestiones su continuidad. En una última oportunidad cuando el Presidente se encontraba visitando el Municipio de Guarayos, recibió también estas solicitudes de las mujeres indígenas, y el municipio y el hizo un llamado directo al Ministerio de Justicia para reclamar e instruir se sigan con las gestiones de continuidad del Programa.

La entrevista de los evaluadores del programa al Ministerio de Justicia, reporta un algo grado de apropiación, creación de instrumentos, gestiones de búsqueda de la continuidad, gestiones de incorporación como política pública y otros. Estas acciones realizadas por la contraparte Gubernamental del Programa consolida y valida el éxito logrado.

VI. CERTIFICACION DEL CIERRE OPERACIONAL DEL PROGRAMA

Con la firma de este documento la agencias participantes de Naciones Unidas (OPNU) certifican que el programa ha sido operativamente completado.

OPNU	NOMBRE	TITULO	FIRMA	FECHA
PNUD	Claudio Providas	Representante Residente Adjunto		22/6/12
FAO	Merilio Morell	Representante a.i.		22/6/12
ONUDI	Cesar Sevilla	Jefe de Operaciones de la ONUDI en Bolivia		22/06/2012
ONUMUJERES	Natasha Loayza Castro	Oficial Nacional de Programas		22/06/2012

VII. ANEXOS:

- Lista de todos los documentos y estudios producidos por el programa conjunto.

ONUDI

- ✓ Sistematización intervención del SNV: buenas prácticas y lecciones aprendidas - Santa Cruz
- ✓ Sistematización intervención SNV: buenas prácticas y lecciones aprendidas Departamento Cochabamba.
- ✓ Sistematización de servicios de capacitación y asistencia técnica efectuados a mujeres lideres de unidades económicas rurales del Departamento de Potosí: municipios de Uyuni, Colcha K, San Pablo de Lípez y San Antonio de Esmoruco – CEPAD
- ✓ Sistematización de experiencias FDTA: articulación a nichos de mercados departamentales y nacionales de manera sostenible por parte de unidades económicas rurales liderizadas por mujeres de los municipios de Caracollo, Challapata, Huari y El Choro del Departamento de Oruro, a través del fortalecimiento de sus capacidades técnicas y gerenciales
- ✓ Artículo: La intervención del CEPAD con servicios de desarrollo empresarial dirigida a unidades económicas rurales en el Departamento de Potosí
- ✓ Artículo: Desarrollo de mercados para unidades económicas rurales "UERs" del Departamento de Santa Cruz – SNV
- ✓ Artículo: Desarrollo de mercados para unidades económicas rurales "UERs" en municipios del Departamento de Cochabamba – SNV
- ✓ Memoria: Taller Internacional: intercambio de experiencias local, regional e internacional. Cochabamba, 2 y 3 de mayo 2012
- ✓ Dos Sistematizaciones del Taller Internacional: 1) SNV; 2) CEPAD
- ✓ Tres estudios de caso de beneficiarias: 1) Lucila Claros; 2) Margarita Villarroel; 3) Yovana Jiménez

PNUD

- ✓ Evaluación interna del Programa Semilla

ONUMUJERES

- ✓ Sistematización de talleres de Fortalecimiento de la perspectiva de género en el programa Semilla. Tiquipaya, Cochabamba 15 al 17 de septiembre de 2011.
- ✓ Sistematización de taller "Fortalecimiento de la perspectiva de género en entidades operadoras del programa Semilla". Tiquipaya, Cochabamba 22 y 23 de septiembre de 2011.

- ✓ Evaluación del Conocimiento y Capacidades en la implementación del enfoque de Género en el Programa Semilla y sus operadoras, en el marco del plan de Igualdad de Oportunidades: Zonia Fabiani.
- ✓ Levantamiento de información para la línea Base: Empresa Diagnosis
- ✓ Línea Base para la continuidad del Programa Semilla: Isabella Prado.
- ✓ Sistematización de acciones de fortalecimiento en conocimientos y gestión de los derechos de las mujeres en seis Gobiernos municipales y dos Gobernaciones
- ✓ Sistematización de transferencia de capacidades en presupuestos sensibles a género.
- ✓ Informe sobre Regionalización Institucional del Programa Semilla: Tomas Otter y Monica Cortéz.
- ✓ Memoria del Primer Foro de Concejalas sobre derechos económicos y productivos de las mujeres emprendedoras en municipios rurales de Bolivia: incidencia para el avance de políticas públicas.

- Lista de todos los productos de comunicación creados por el programa conjunto.

Material de difusión y promoción de las UERs	**N° de**	**Rubro**	**Motivo**
Tríptico	1	Presentación institucional	Presentación del programa y servicios que ofrecía
Calendario annual	2	Presentación institucional	Difusión y presentación del programa gestiones 2011 y 2012
Calendario de escritorio	1	Presentación institucional	Difusión y presentación del programa gestiones 2011 y 2012
Agendas	1	Presentación institucional	Difusión y presentación del programa gestiones 2011
Afiche	1	Presentación institucional	Difusión y presentación del programa gestiones 2011 y 2012
Banner	5	Presentación institucional	Difusión y presentación del programa gestiones 2011 y 2012
Cartilla	1	Presentación institucional	Difusión de experiencias de las beneficiarias
Notas de prensa	4	Presentación institucional	Difusión de visitas de autoridades del Ministerio de Justicia
Catálogos municipales	10	Municipios	Presentación de municipios y emprendimientos productivos de las señoras
Cartilla	1	Gestión	Gestión empresarial
Boletín	3	capacitación	Desarrollo de la Mujer y Gestión

informative			Municipal Derechos de las Mujeres Redacción de documentos
Tripticos	25	difusion	Difusión y oferta de productos de UER.
Etiquetas	15	Comercialización	Promoción comercial de productos.
Manual	1	Capacitación	Manual pecuario para rubros de cerdos, vacas, pollo y ovejas.
Cartilla	1	Capacitación	Manejo de porcinos.
Afiches	2	Semilla de papa	Categorias de semilla de papa
	1	Semilla de papa	Campaña de control del gorgojo de los andes
	1	Semilla de papa	Campaña de control de la polilla de papa
	1	Apicultura	calendario apícola
	1	Lecheria	calendario sanitario
	1	Porcinos	proceso productivo
	1	Locoto	Enfermedades y su control
Cartillas	1	Lecheria	Menjo de ganado lechero
	1	Porcinos	Manejo de ganado porcino
Videos	1	Apicultura	Producción de Videos educativos
	1	Frutilla	Producción de Videos educativos
	1	Ciudadania	Producción de Videos educativos,
Jingles	2	Semilla de papa	Control de gorgojo y polilla de papa
Banners	40	lechería, apicultura, porcinos, producción de gallina, centros de acopio y transformación	Promoción y difusión de las UERs.
Boletin Tècnico	1	Locoto	Enfermedades del locoto

- Actas de la asamblea de revisión final del Comité de gestión del programa y del Comité directivo nacional.

  Se adjunta las actas del Comité de Gestión del Programa y del Comité Directivo Nacional.

- Informe de evaluación final.

  Se adjunta el informe de Evaluación final

- Marco M y E con valores finales y actualizados de los indicadores.

En el marco de la Evaluación Final del programa, para el análisis de impacto de ingresos con grupos de control, se conformaron grupos meta (las que participaron en el programa) con productoras de un mismo rubro o actividad económica. Por otro lado, se conformaron grupos de control con "sus pares" es decir mujeres de la misma zona (municipio) con prácticamente las mismas características socioeconómicas para que la comparación sea posible. De esta manera se puede aislar el efecto del "tratamiento semilla" entre un grupo y otro. A ambos grupos se aplicaron encuestas cuya información fue recopilada en el período final de la evaluación

El procedimiento consistió en obtener promedios de precios, ganancia por unidad de producto e ingreso mensual en los grupos meta y control, compararlos y someterlos a una *dócima de hipótesis14* para comprobar si las diferencias son *estadísticamente significativas* (al 10%) e inferir sobre los resultados obtenidos.

Se analizaron cinco casos para cuatro regiones: Producción de Quesos en Challapata, Producción de Pan en Uyuni, Confección de Bolsos y Hamacas en Urubichá y finalmente Producción lechera en Tiraque. Con los siguientes resultados:

Caso 1: Producción de quesos en Challapata

Conclusión: El programa logró cambiar la estructura de costos de las mujeres del grupo meta, de hecho el producto que venden es visualmente diferente (más blanco, redondo y limpio) al producto del grupo de control, por lo que el efecto en ventas es positivo y genera como resultado es un incremento aproximado del 58% en el ingreso del grupo meta.

Caso 2: Productoras de pan en Uyuni
Conclusión: El programa no cambió la estructura de costos de las panaderas del grupo meta, de hecho el precio del producto es fijo en el mercado, pero los cambios realizados en calidad mejoraron sus ventas permitiendo un incremento aproximado del 82% en el ingreso del grupo meta.

Caso 3: Productoras de bolsos en Urubichá
Conclusión: El programa modificó de forma radical la estructura de costos de las artesanas del grupo meta, pero aunque venden a un menor precio que las artesanas del grupo de control, el efecto final es una mejora sus ventas y un incremento aproximado del 61% en el ingreso del grupo meta.

Caso 4: Productoras de hamacas en Urubichá
Conclusión: El programa modificó de forma radical la estructura de costos de las artesanas del grupo meta, venden a un mejor precio que las artesanas del grupo de control y el efecto final es una mejora sus ventas y un incremento aproximado del 94% en el ingreso del grupo meta.

Caso 5: Productoras de leche en Tiraque
Conclusión: El programa no modificó de forma radical la estructura de costos de las productoras de leche del grupo meta, pero su volumen de ventas es mayor que las del grupo de control, consiguiendo un incremento aproximado del 263% en el ingreso del grupo meta.